Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 18-2023

Acta de la sesión ordinaria número 18-2023, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves veintinueve de junio de 2023, a las diecisiete horas con treinta minutos, presencial, sala Juan Rafael Mora Porras, décimo piso, edificio Torre Mercedes.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario. **Por motivos personales participa de forma remota durante la sesión.*
Eldon Caldwell Marín	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Betania Seas Molina	Representante de I y II Ciclo, propietaria.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario. **Por motivos personales participa de forma remota durante la sesión.*
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Estíbaliz Pérez Pérez	Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Invitados

Melvin Chaves Duarte	Viceministro, Viceministerio Académico.
Álvaro Artavia Medrano	Director, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.
Ana Catalina Carvajal Granados	Asesora Nacional, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.
Manuel Rojas Mata	Asesor nacional, viceministerio Académico
Yorleny Porras Calvo	Directora, Dirección de Desarrollo Curricular.
Linda María Madriz Bermúdez	Directora, Escuela Ciencias de la Educación, Universidad Estatal a Distancia (UNED).
Lizette Brenes Bonilla	Académica, consultora y conferencista internacional en gestión estratégica, redes, innovación social y MIPYME, Universidad Estatal a Distancia (UNED).
Ana María Vargas Víquez	Coordinadora a.i. de Licenciatura y Práctica Supervisada, Educación Especial, Universidad Estatal a Distancia (UNED).
Vinicio Row Pérez	Observatorio Omipyme, Universidad Estatal a Distancia (UNED).

Auditoría Interna M.E.P.

AGENDA

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.
2. Aprobación de las actas 13-2023 y 14-2023.
3. Presentación del proyecto sobre Bachillerato para la Empleabilidad, a cargo del Viceministerio Académico en colaboración con la UNED.
4. Propuesta de reforma al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, a cargo del Viceministerio Académico.
5. Someter a aprobación de la respuesta a los Recursos de Revocatoria al acuerdo AC-CSE-93-11-2023, planteados por el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense (SEC) y la Fundación Omar Dengo (FOD).
6. Informes de comisiones.
7. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1
Discusión y aprobación de la agenda del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Buenas noches. Iniciamos la sesión ordinaria el dieciocho del veintitrés, hoy jueves veintinueve de junio. Tenemos como primer punto la discusión y aprobación de la agenda del día. En esta agenda tenemos la aprobación de dos actas que fueron circuladas, la trece y la catorce. Tenemos también la presentación del proyecto sobre Bachillerato para la Empleabilidad que habíamos solicitado para el día de hoy de parte del viceministro académico, la directora del currículum y el equipo de la Universidad Estatal a Distancia. Luego tenemos la propuesta de reforma al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, fue un cambio que debemos hacer en relación con, ¿se acuerdan cuando hablábamos de los dos niveles de los programas que no se dan en un año, sino que se dan en un semestre? al dejarlo por fuera, dejamos por fuera muchísimas personas que otra vez va a recibir el título regalado. A raíz de lo que hemos hablado, estamos trayéndoles una propuesta. Tenemos también la revisión y aprobación de la propuesta para responder al recurso de revocatoria que planteó el SEC, también el que planteó la Fundación Omar Dengo. ¿Hay informes de comisiones?

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí hay. ¿Le llegaron? Hay cuatro.

Señora Astrid Fischel Volio: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Usted?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos asuntos varios o uno era la.

Señor Eldon Caldwell Marín: No era.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí.

Señor Eldon Caldwell Marín: Ahora verifico.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: En correspondencia tenemos el traslado de un proyecto de ley que ingresó hoy para criterio. Y una respuesta que se debe dar a la Contraloría General de la República; y, por último, la definición de las sesiones del mes de julio, ¿quiénes estén a favor de la aprobación de la de la agenda? Levante la mano. Aprobada en firme, don Guillermo, muy bien y doña Jacqueline. Pasamos a la aprobación de las actas 13 y 14, ustedes revisaron, se hicieron las correcciones, se volvieron a circular.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-153-18-2023

Aprobar la agenda del día correspondiente al jueves 29 de junio de 2023, con modificaciones.

ARTÍCULO 2
Aprobación de las actas 13-2023 y 14-2023

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Sí señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si quiere las proyectamos.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Las proyecta. Las proyectamos. Doña Silvia, me ayudas con la proyección de las actas. Las que están en control de cambios, por favor. En el caso del acta trece, para ir avanzando respecto a las observaciones. Tenemos observaciones de doña Astrid únicamente. El resto de los miembros del Consejo reportaron o indicaron no tener algún tipo de observación. Y, vamos a ver cuáles son. No ¡Ah! perdón, ahora sí, ahora ya puedes compartir. Sería el acta con control de cambios. Si gustas dejar de compartir. La que dice CC, actas para aprobación. Ahorita no la estamos viendo. Tenés que compartir la pantalla de Word. Son todos muy puntuales, de forma. Ahí que habíamos tenido unos pequeños dedacitos. Si gustas, doña Silvia, rapidito para no atrasarnos mucho puesto eso ya es. Hay una de doña Astrid en la página cinco, hay en la seis. Otros que han venido ahí pequeños. Venía 19 en número, pero estamos utilizando el número de en letra.

Señora Astrid Fischel Volio: No, venía en decimal.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Por eso, lo agregue en letra porque estaba y número para uniformar con las demás. Son muy pocas. Ahí está, estoy diciendo escuchada, yo le agregué el signo de pregunta para que, las comas, las tildes, y también a ustedes se les envió una versión en borrador para aprobación. Ahí hay otro comentario publicado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Astrid Fischel Volio: Yo creo que a veces no se graba lo que se dice, porque esa palabra yo sí la dije y no quedó grabada.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Puede ser que el micrófono, tal vez la detecta de lejos.

Señora Astrid Fischel Volio: O bajo la voz al hablar, pero hay cosas que yo recuerdo haber dicho que no quedan en el acta.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Sí que no quedan, o tal vez es otra persona, habla mismo tiempo, puede que también bloquee el comentario. Claro que sí. Dice página veintidós de ciento treinta y nueve, es que tiene que ver con el REA, después veintinueve brinca hasta las ciento veintisiete que es toda la lectura que ya se hizo del REA y modificado la reforma estructural. Si gustas bajas, ciento veintisiete. Ahí está la conversación de nuevo. Hay dos comas y dos puntos al final, doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: ¿Esas son?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Son esas sí. Don Guillermo nos hizo una observación pequeña de una palabra, esa también se incorporó don Guillermo, que estaba también, es enviado ahora en la tarde. Eso sería del acta trece y les agradezco mucho.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Quiénes están de acuerdo en aprobar el acta trece del 2023? por favor levanten la mano.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Si gusta me permiten dejar de compartir para consignar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, ahora yo lo comunico. Don Eldon sí, doña Astrid, don Guillermo, sí y Jacqueline. Muy bien. Por favor y Betania. ¿Abstenciones?

Señor Johnny Varela Elizondo: En mi caso me abstengo yo de votar porque no estuve presente en el acto en esa sesión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Porque no estaba presente, pero queda aprobado en firme.

Señor Johnny Varela Elizondo: Gracias.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda con seis votos a favor y en firme:
AC-CSE-154-18-2023

Aprobar el acta ordinaria N° 13-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del 11 de mayo del 2023.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Para efectos de votación del acta ordinaria Nº 13-2023, el señor Johnny Jesús Varela Elizondo, representante de las organizaciones de educadores, propietario., se abstiene de emitir voto por no encontrarse presente en la sesión, con ausencia justificada.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Vamos al acta catorce-veintitrés por favor, doña Estíbaliz.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Muchas gracias, señora ministra, se me permite el micrófono. Listo. Acá tuvimos observaciones de don Eldon y de doña Astrid, únicamente. De igual forma, los miembros del Consejo que no tienen observaciones indicaron que así se consignan. Esta es cortita, aquí en general vamos a ir viendo los cambios, tal vez una cosita ahí doña Astrid que yo me permití modificar de un comentario que realizó usted, ahorita se lo enseñamos como para que adquiriera lógica con lo que estaba, es chiquito. ¿Esa es la que tiene control de cambio? Sí. No más, sí.

Señor Eldon Caldwell Marín: No los tiene activados.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: No los estoy viendo, ahí está sí.

Señor Eldon Caldwell Marín: Ahí, ya.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Los de don Eldon son muy pocos realmente.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Eran poquitos en los dictámenes que estaban más que todo.

Señor Eldon Caldwell Marín: No pero ahorita que bajamos en las unas intervenciones muy grandes.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: De los dictámenes.

Señor Eldon Caldwell Marín: Ahí.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Ahí está.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Se aplicaron?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Estamos tranquilos?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Sí, señora. Va un poquito porque todavía falta un comentario de doña Astrid, sí, señora. Ahí está lo demás que había solicitado don Eldon. De doña Astrid acá está el comentario. En ese caso, doña Astrid, lo que está marcado en amarillo es porque, claro, yo comprendí muy bien lo que usted indicaba que era: "*Un hito en lo que puede, en lo que es la posibilidad de ir cerrando la brecha*", pero se agregó la palabra *es*. Quería pedirle su autorización para agregarla y quede así. Eso sería. Podemos seguir bajando. Y con esto quedaría cerrada el acta catorce. Doña Katharina.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Listo ¿Quiénes estén a favor de aprobar el acta catorce el 2023?, por favor, levanten la mano. Aprobada en firme. Listo. Bien don Guillermo y doña Jacqueline.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda con seis votos a favor y en firme: AC-CSE-155-18-2023

Aprobar el acta ordinaria N° 14-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del 18 de mayo del 2023.

ARTÍCULO 3
Presentación del proyecto sobre Bachillerato para la Empleabilidad, a cargo del Viceministerio Académico en colaboración con la UNED

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahora vamos a proceder con el proyecto de Bachillerato para la Empleabilidad, solicito la autorización para que ingrese el viceministro don Melvin Chaves, la directora de curriculum Yorleny Porras y el equipo de la UNED que no tenemos los nombres ahorita.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Que lo consignaríamos cuando ingresen. Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para que usted proceda a invitarlos.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Pauso la grabación para el ingreso del equipo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Damos la bienvenida al señor viceministro académico, a la directora de la dirección curricular y vamos a ir al equipo de la UNED. Lo que vamos a hacer es pedir que cada uno diga su nombre para que nos quede constancia en el acta, empezamos. Con ustedes, ¿quieren ustedes dos?

El Consejo Superior de Educación acuerda con seis votos a favor y en firme: AC-CSE-156-18-2023

Aprobar el ingreso de los señores Melvin Chaves Duarte, viceministro del Viceministerio Académico; Álvaro Artavia Medrano, director; Ana Catalina Carvajal Granados, asesora nacional de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad; Yorleny Porras Calvo, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular. Funcionarias de la Universidad Estatal a Distancia (UNED): Linda María Madriz Bermúdez, directora de Escuela Ciencias de la Educación; Lizette Brenes Bonilla, Académica, consultora y conferencista internacional en gestión estratégica, redes, innovación social y OMIPYME; Ana María Vargas Víquez, Coordinadora a.i. de Licenciatura y Práctica Supervisada; Vinicio Row Pérez, asesor, Observatorio OMIPYME.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Ana María Vargas Víquez: Buenas noches, espero que estén muy bien. Mi nombre es Ana María Vargas Víquez, trabajo en la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNED y tengo trabajando también durante varios meses con este proyecto. Un gusto volver a saber y volverlos a ver también.

Señor Vinicio Row Pérez: Buenas noches. Igual, mi nombre es Vinicio Row Pérez, yo trabajo para el Observatorio Omipyme en la Universidad Estatal a Distancia y vengo por la parte técnica del desarrollo de la herramienta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Seguimos, ustedes.

Señora Yorleny Porras Calvo: Buenas, Yorleny Porras, la directora de Desarrollo Curricular.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Está quedando grabado?

Señora Yorleny Porras Calvo: ¿Se escucha?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Si, aquí tengo sonido general.

Señora Lizette Brenes Bonilla: Buenas noches, Lizette Brenes, lidero el observatorio de Observatorio Omipyme de la UNED. Estamos creando este.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Buenas noches, mi nombre es Linda Madrid y actualmente trabajo en la dirección de la Escuela de las Ciencias de la Educación de la UNED, para servirles.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, ¿alguien más?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Sí, don Álvaro, doña Anna Katharina.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Buenas noches. Álvaro Artavia Medrano, director de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

Señora Ana Catalina Carvajal Granados: Buenas noches, Ana Catalina Carvajal Granados de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bienvenidos. Le damos la palabra. Habíamos solicitado que hoy nos trajeran la propuesta del Bachillerato de la Empleabilidad, que es el nombre que le hemos puesto, grandes expectativas, está generando y la idea es que hoy podemos recibirse, se circuló con muy poco tiempo. No se ha podido discutir, pero los escuchamos.

Señora Ana María Vargas Víquez: Muchísimas gracias voy a compartir pantalla.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Necesitan micrófono?

Señora Ana María Vargas Víquez: Vamos a compartir.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Lizette Brenes Bonilla: Bueno, eso está para poder exponer y enlazarse.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso es para los colegas que están conectados, doña Jacqueline y don Guillermo Malavassi.

Señora Ana María Vargas Víquez: Bueno, vamos a iniciar nuestra presentación.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Encendés el micrófono.

Señora Ana María Vargas Víquez: Sí, como les decía, vamos a iniciar la presentación. Para nosotros es un gusto volver a estar acá. Agradecemos muchísimo la oportunidad y en primer lugar les queremos mostrar un video que se hizo con inteligencia artificial para presentar el proyecto, como un ejemplo de lo que podemos lograr con la tecnología que tenemos hoy en día. Lo que no sé si estoy compartiendo y si lo escuchan cuando.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Aquí están, dale, con audio, potencia con audio.

Señora Ana María Vargas Víquez: Sí.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: ¿Lo compartiste con audio?

Señora Ana María Vargas Víquez: No.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: No.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Lo tenés que compartir con audio.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Si gustan voy a abrir.

Reproducción de video.

Avatar de Lisette Brenes Bonilla: De educación, es un placer presentarles los módulos del Bachillerato para el Emprendimiento y la Empleabilidad. Diseñados para impulsar el crecimiento personal, laboral y emprendedor de las personas. A continuación, nuestra especialista Ana María les ofrece más detalles.

Señora Ana María Vargas Víquez: ¿De verdad? Como nos decía el video de introducción, vamos a presentarles el diseño curricular del Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento. Antes de iniciar, quería agradecerles a todas y a todos por los comentarios que nos hicieron en la sesión pasada. Realmente nos ayudaron a enriquecer este proceso que, como les decía ese día, es una construcción continua, no es que ya está escrito en piedra, sino que tratamos de mejorar día con día. Esperamos que ya esta propuesta es que les traemos el día de hoy puedan ver reflejados esos comentarios y esas señales de mejora que nos pedían para ir avanzando en este aspecto. Esta es la portada que estamos utilizando en los documentos, que ya viene con colores de la UNED, con colores del MEP Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento. Quisimos utilizar la imagen de personas adultas respetando los principios de la población con la que estamos trabajando,

Auditoría Interna M.E.P.

ya no estamos trabajando con niños ni con adolescentes, sino con personas adultas. La imagen para nosotros era muy importante porque era una forma de que las personas se sintieran identificadas con el proyecto. Como lo habíamos comentado, los requisitos de ingreso de este Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento tiene establecido como un requisito indispensable que la persona tenga la condición de egresada de quinto año, la Educación Media del sistema educativo costarricense. Esto es muy importante que lo tengamos presente en todo momento, que son personas que ya están egresadas de quinto año, que no tenemos que retomar uno por uno todos los contenidos, sino que tenemos que adaptarnos a la realidad que viven estas personas. Estas son las áreas modulares con las que cuenta el Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento, perdón, tenemos cuatro módulos, vamos a ir viendo cuáles saberes se van a ir desarrollando en cada uno de los Módulos. En el primer módulo, que es el introductorio vamos a manejar conceptos de emociones, percepción emocional, regulación emocional, manejo de las emociones, pensamientos irracionales, autoestima, estilo y hábitos de vida saludable y redes de apoyo. ¿Por qué retomamos esta parte? No se preocupe. ¿Por qué consideramos importante retomar esta parte? Porque necesitamos personas que estén empoderadas, que vuelvan a creer en sí mismos y que tengan las herramientas para enfrentar los retos que ya las deben tener, porque han sido sobrevivientes al sistema, pero que crean que tienen esa habilidad y que puedan continuar en el proceso hasta su finalidad. Luego viene el módulo uno: de *Competencias Digitales*. ¿Cuáles saberes vamos a desarrollar en este módulo? Lo que es internet, navegadores, seguridad, la parte de comunicación, los archivos digitales y las diferentes formas, la creación de contenido digital, que ahora es fundamental, ya sea para un emprendimiento o para trabajar como colaborador en una empresa, porque sabemos que casi todo se está moviendo por redes sociales y es una forma rápida y eficiente de llegar al público. Edición de contenidos digitales, publicación de contenidos digitales y la parte de derecho de autor y licencias que es también indispensable en las publicaciones de hoy en día. En el módulo dos: son las *Competencias para la Gestión de Proyectos de Emprendimiento*, aquí vamos a ver tipos de negocios, el mínimo producto viable, modelo de negocios, la que es realmente una propuesta de valor, canales de distribución, relaciones con los clientes, recursos claves, actividad clave, los socios que son claves, el flujo de ingreso asociado a la política de precios, estructura de costos y requerimientos de inventarios. Y por último, en el módulo para el manejo del idioma inglés, vamos a manejar el verbo to be , have/has, oraciones simples, la descripción de objetos, singular y plural de adjetivos. ¿Por qué? Porque queremos que las personas manejen gran cantidad de vocabulario que le permita comunicarse y comunicar necesidades de mi negocio. Para poder comunicarse, necesitamos devolvernos a conocer vocabulario, a cómo conjugar y cómo expresarnos de una forma básica, pero que ya logramos llegar también a otro público. Ahora les queremos presentar la Malla Curricular que está, en resumen, realmente como pueden ver en la parte superior están los cuatro grandes módulos, el introductorio que dura 10 horas, el módulo uno de competencias digitales 50 horas, el módulo 2: Competencias para la gestión de proyectos de emprendimiento y el módulo tres: Competencias para el manejo del idioma

Auditoría Interna M.E.P.

inglés. Los cuadritos que ustedes ven dentro de los grandes módulos son las materias de Español, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales y Cívica, que siempre van a estar permeando los módulos. No las dejamos perdidas, sino que como ven en cada uno de los módulos, se van a abarcar esas materias. También vamos a tener las competencias genéricas o transversales. Esas ¿Cómo las podemos entender? Como esas competencias que sin importar el módulo en el que estemos trabajando, vamos a estarlas desarrollando de forma paralela. ¿Cuáles son esas competencias?, la comunicación, saber expresarme de forma correcta, tanto de manera oral como escrita, la tecnología que ya vimos que es indispensable en nuestros tiempos. El pensamiento creativo y artístico, muchas gracias al compañero por la recomendación, porque realmente nos pareció fundamental poder incluir este tipo de pensamiento y básico también, para poderse desarrollar en un empleo, en un emprendimiento, el liderazgo y el pensamiento crítico. Todas estas cinco competencias genéricas las vemos en los módulos o se van trabajando de una u otra forma con las actividades que se proponen. *El perfil de salida*, esta es la parte para nosotras llega a ser fundamental para el momento de buscar un empleo o iniciar un emprendimiento, porque es el que nos dice ¿cuáles son las competencias que van a tener las personas que se gradúan de este programa? Vamos a tener las *competencias transversales o genéricas* que esta sería en comunicación y comunica asertivamente de forma oral, escrita y gráfica a diversos públicos, información relacionada con su formación académica y ocupacional. En la parte tecnológica: Emplea herramientas tecnológicas pertinentes al contexto académico y ocupación. Pensamiento creativo y artístico: Demuestra el pensamiento creativo y expresa estética y sentimiento en la elaboración, planteamiento y actuación sobre ideas innovadoras, proactivas y realistas, relacionadas con el contexto académico y ocupacional. Aplica pensamiento estratégico como una forma auto efectiva para el alcance de metas personales, académicas y ocupacionales y en la parte de pensamiento crítico, esta persona va a aplicar estrategias metodológicas para el planteamiento y la resolución de situaciones problemáticas de su contexto sociocultural. Estas son solo las transversales genéricas y vean ya que enriquecido está el currículum de una persona cuando se sepa que están manejando todas estas competencias. Ahora vamos a ver las *competencias específicas y elementos de competencia*, las personas que se gradúen de este programa van a poder implementar herramientas o estrategias, acciones para el manejo asertivo de las emociones en el planteamiento de metas y objetivos de su proyecto de vida. Sabemos que las personas empleadoras están buscando personal que maneje sus emociones, que sean proactivos, que sean críticos, que puedan establecer diferentes soluciones a una situación específica, es algo fundamental. Esta persona va a saber identificar las habilidades emocionales, se relaciona con el pensamiento, comportamiento y la resolución de problemas de su proyecto o emprendido. Y los *elementos de competencia* con los que se va a graduar esta persona es que va a comprender sus emociones para una respuesta óptima ante una situación emergente en diversos contextos. Todas y todos nos enfrentamos a muchas situaciones durante el día y la clave está en saberlos manejar, porque tal vez si yo no lo sé manejar o ya digo: - *uy no, yo renuncio y dejo todo botado y me voy* -. No voy a poder conservar un empleo y cuando empiezo a perder empleos de forma continua no se ve bien cuando ya

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

voy a solicitarlo. Es una herramienta que nos parece muy valiosa a desarrollar. Discrimina habilidades y las herramientas con las que puede contar para el manejo asertivo de emociones y aplica técnicas para la regulación y el manejo de las emociones. Con la competencia especifica dos, que va dirigida al módulo de competencias digitales, sería: Aplica herramientas digitales para la creación, adaptación y gestión de su emprendimiento, estas personas van a saber utilizar aplicaciones digitales para la creación de redes de apoyo y la comunicación de forma colaborativa. Genera contenidos digitales para la promoción de su idea de negocio, utilizando herramientas de software gratuitas. Yo quiero que ustedes vayan pensando como empleadores que las llegue una persona que tiene todas estas competencias ¿Qué pensarían? mientras las vamos leyendo. En los elementos de competencia: Define posibles alcances de internet en un ambiente seguro, utiliza navegadores para la búsqueda de información que se relaciona con su idea de negocio. Reconoce los derechos de autor para la publicación de contenidos digitales que le permite el desarrollo de una publicación de forma ética, identifica los tipos de archivos digitales existentes que se relacionan con la creación de contenido y desarrolla contenido digital de creación propia para que potencie su idea de negocio. Debemos tener claro que la idea de negocio no solo va a ser el emprendimiento, sino que puede potenciar si trabaja para una empresa, para una compañía, también potenciar los productos de esta compañía. *La competencia específica tres* sería: Elabora un modelo de plan de negocios con los elementos básicos que permita evaluar la viabilidad inicial y financiera de un proyecto. Plantea un modelo de negocio que le da sustento a su emprendimiento por medio de la aplicación de una metodología. Propone el plan de negocios a un potencial cliente por un medio audiovisual. O sea, la persona va a ser capaz de presentarse, presentar el plan de negocios. ¿En qué consiste?, ¿a quién va dirigido?, ¿cuál va a ser su producto estrella para poderlo comercializar? Y luego elige una idea de negocio asociada a un segmento de mercado, describe un modelo de negocio con segmentos de mercado para cada producto o servicio ofertado, perdón, elabora una propuesta de flujo de efectivo, requerimiento de inventario de su modelo de negocio. Esta nos pareció muy importante incluirla, porque hay muchas personas que emprenden y que no logran mantenerla en el emprendimiento a lo largo del tiempo porque no tenemos un uso adecuado del dinero y como sabemos, bueno, gran parte de la población costarricense presenta un reto con este tema, que ellos aprendan a usar un flujo de efectivo y requerimientos de inventario. Le va a permitir que este proceso sea más exitoso y presentar el proyecto de negocios de manera. oral y escrita. En la cuarta competencia podemos encontrar: Interpreta y utiliza expresiones, frases e instrucciones de uso cotidiano en idioma inglés a nivel básico, destinadas a satisfacer necesidades de lectura, escritura y comunicación oral. En unidad de competencia: Demuestra la adquisición de conocimientos básicos para la escritura, lectura y comunicación oral desde el idioma inglés, como les decía al principio, vamos a abordar elementos del verbo to be, del have/has, singular, plural en oraciones simples para promover el vocabulario. Y aquí quiero que se, perdón, antes de continuar, tenemos también las competencias de la parte de las materias básicas que estaban de forma transversal en el modelo. Tenemos una gran competencia que va a ser que aplica conocimientos básicos en relación con Ciencias,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Educación Cívica, Estudios Sociales, Español y Matemáticas para la comunicación asertiva, resolución de problemas y el ejercicio activo de la ciudad. Vean, este nos pareció sumamente valioso porque sabemos que esas personas manejan esos contenidos, ya pasaron un proceso educativo de primaria y secundaria, son egresados, pero ahora necesitamos que utilicen esos conocimientos para resolver situaciones que se van presentando en la vida. Ya estamos trabajando con adultos y a la parte más valiosa de trabajar con ellos. Luego, ejecuta procedimientos y acciones orientadas a la resolución de actividades académicas. Y en los elementos de competencia: Relaciona la evolución histórica de Costa Rica con la urgencia de desarrollar actitudes democráticas orientadas a la resolución de problemas del entorno. Diferencia la importancia del desarrollo de proyectos y acciones orientadas al desarrollo sostenible, que eso es algo que nos comentaba un compañero también en la sesión pasada, no podemos dejar de lado por las metas que tenemos como país el desarrollo sostenible, el utilizar conocimientos lógico matemáticos en la resolución de ejercicios y utilizar el razonamiento verbal en la expresión oral y escrita. Antes de pasar con el compañero que, para dar un cierre a esta parte, yo quiero que ustedes se imaginen, como les dije, un currículum con estas competencias, además agregadas, no solo va a tener el título de Bachillerato, sino que puedo tener una certificación que me dé la UNED con la figura de la Escuela de Ciencias de la Educación y de Omipymes, donde se le entrega el estudiante su título de bachillerato y, además, el perfil integrado de todas las competencias que desarrolló en este programa. Sí, yo creo que sería un valor agregado, porque sabemos que estamos desarrollando este programa, todos los conocemos ¿en qué consiste? y todo, pero las personas que están en la calle, los empleadores, el que quiere emprender, el que puede llegar a un banco y decir: - *ya terminé mi bachillerato y además manejó estas competencias, tengo esta certificación de la UNED y estoy trabajando en eso* -, imagínese el plus que es para la población poder contar también con este perfil, no solo con el título, sino con el perfil que se va, que está preparado para sustentar lo que dice su título, también de bachillerato. Y ahora vamos a pasar con el compañero, quien nos va a hacer una demostración del módulo uno de competencias digitales.

Señor Vinicio Row Pérez: Buenas noches otra vez. De mi parte voy a hacerles un recorrido por todo lo que es la plataforma de cómo se va a implementar o cómo proponemos que se implemente dentro del marco del trabajo que se utiliza con la herramienta *Territorio*. La herramienta Territorio, pues ya nos da muchas ventajas, nos sirve para poder adaptar todo el contenido que existe actualmente dentro de la herramienta, inicialmente un estudiante que llegue, pensemos en el futuro, que un estudiante va a empezar a trabajar en la herramienta, le va a tener, vamos a tener un proceso de matrícula. En ese proceso tenemos que definir un poco, nada más como se va a obtener la información de las personas interesadas y a partir de ahí tener esta herramienta o esta plataforma, perdón, que les va a dar un acceso con el nombre de usuario y contraseña. ¿sí lo están viendo por acá? ¡Sí! perfecto, acá ingresamos a la plataforma y podemos ver los diferentes módulos, ahorita tenemos estos dos módulos, que son los módulos generales que estamos trabajando. El

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

módulo de competencias, que es el que tenemos de ejemplo, lo trabajamos con una herramienta SCORM que permite generar archivos SCORM que es una forma de trabajo para que las personas pueda ver todo el contenido de una forma dinámica. La idea es esa, que no sea así como estar bajando PDF, que no sea estar viendo videos por allá y mandarlos a YouTube y mandarlos al otro lado, sino que todo sea en un solo paquete, por así decirlo, correcto: En esta parte ellos van a tener diferentes opciones: Van a tener el muro, los miembros, la información, los contenidos, los foros, tareas, exámenes, diplomas, actividades de seguimiento y lo más importante acá es el portafolio de evidencias, que es parte de lo que van a ser evidencia, valga la redundancia.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: ¿Para la evaluación?

Señor Vinicio Row Pérez: Para la evaluación del criterio final que se les va a dar y que se les puede dar un visto bueno o un rechazo, obviamente, de que cumplió con todo lo que se le solicitó durante todo el proceso que conlleva los tres módulos, bueno, los cuatro con el.

Señora Ana María Vargas Víquez: Con el introductorio.

Señor Vinicio Row Pérez: Con el introductorio, incorrecto. Un estudiante que ingresa acá va a tener diferentes secciones, va a tener la sección de mi perfil, va a tener mis módulos, va a tener las calificaciones, el calendario por alguna actividad que puede haber, la bandeja de entrada, que es un correo interno de la plataforma y las conferencias. En este caso lo que nos interesa ahorita es hacer el recorrido por el contenido, dentro del contenido que ingresan los usuarios acá, estarían trabajando con una interfaz similar a esta y cuando empiezan lo que nos permite es trabajar con el primer módulo o con el SCORM de estas competencias, la persona ingresa ve el SCORM y nos abre esta ventanita que está acá. Este contenido, es el que les digo que es el dinámico, ¿por qué es dinámico?, porque los estudiantes pueden ir en la parte superior, con el botoncito este que está aquí arriba de *siguiente,* el menú que es este, que se despliega de izquierda a la derecha, es adaptable a diferentes dispositivos móviles, este elemento se va viendo hacia abajo y la idea de todo esto es que se pueda ir paso por paso. Empezamos por la portada, vamos por competencias digitales, vamos al tema, competencias, vemos todo el alcance que va a tener este elemento de competencias y a partir de acá podemos empezar a hacer la lectura, video, audiovisual, depende de lo que se haya desarrollado, que eso nosotros ya lo tenemos desarrollado en este de ejemplo, por ejemplo, texto, en este caso internet, por ejemplo, viene la introducción, después de internet empezamos con introducción a la web con una imagen, vamos dando un recorrido por diferentes temas y aquí la idea es que el usuario al final haga una autoevaluación del tema para que conozca sobre su avance en este concepto. Si fuera el caso que tiene un error, por ejemplo, aquí pone algo, le dice, obviamente tiene que poner un código de acceso que es el nombre, le permite mostrar la respuesta y le refiere a dónde puede ir a repasar también el contenido que está, que falló, le dice, - *vaya a la sección tal, donde estuvo el contenido que no conoce bien* -, es para que haga repaso. Viene a la parte inferior y puede, por ejemplo, en este caso cómo buscar información en internet, le damos las instrucciones, le da la lista de pasos, ordene los pasos,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

dé clic en comprobar, acá sería dos formas: Una hacia arriba, hacia abajo, mover los elementos, podemos arrastrarlos hacia arriba, hacia abajo. Tenemos diferentes elementos de creación de contenidos para poder hacer diferentes tipos, puede ser este que es como arrastrar, existen los acordeones, existen los asocies, los pareos: Hay muchas dinámicas para hacer diferentes elementos que nos permitan comprobar si usted sabe o no sabe, porque es la idea, que ellos sepan que tienen que mejorar. Así está el material y cuando llegamos al tema de este primer bloque pueden hacer un proyecto, el proyecto lo que busca es tener la evidencia de este conocimiento que adquirió. Ese proyecto lo tenemos como un documento de Word que lo tengo acá abierto, el usuario lo que va a hacer es bajar un Word, le vamos a dar una plantilla, porque sabemos que todos, todo el mundo no conoce el uso de la herramienta, es bajar el Word, complete lo que se le está solicitando en los puntos que se le está solicitando para que nos dé la evidencia en un formato que le establezcamos, no ponerlos a pensar más allá de que tienen que hacer una portada, una introducción, una conclusión y que tienen que generar un PDF y que tiene que, eso tal vez es muy complicado para el tipo de población que estamos tratando de llegar, porque no todo el mundo tiene ese mismo conocimiento. Este ejemplo de proyecto uno lo tenemos para que el estudiante aquí ingrese el nombre, aquí ingrese la fecha que lo está entregando, que vaya a esta parte, le hacemos la aplicación, las instrucciones generales, les damos veinte puntos por la primera parte, ellos ingresan acá la respuesta, se les da un ejemplo de que lo que se está buscando con este proyecto. La segunda parte, la tercera parte y cuando lo guardan, simplemente vuelven a subir el mismo archivo que bajaron. Eso fue como el sentido más simple para hacer el mismo recorrido. Ahora, después de que ya ingresan y hacen el proyecto uno, esta evidencia se estaría guardando después de que el profesor o la persona encargada, el tutor o el profesor lo revise, les quede la evidencia de que ya se hizo una actividad y se evaluó con cierto porcentaje, esto vale 25% este primer proyecto. El segundo proyecto vale 25% y el tercer proyecto vale cincuenta, por ejemplo, esas tres evaluaciones lo que permiten es que el estudiante cuando vaya al centro de calificaciones, que aquí nos regresamos al centro de calificaciones o como le llaman acá solo calificaciones, permite que sí el estudiante está en bachillerato, aquí vea los avances que ha tenido, por ejemplo, del módulo de competencias digitales, en el módulo introductorio, en el módulo uno en el módulo dos o el tres y con eso le damos una calificación final. La ventaja de esto es que ya el recorrido se hace muy simple para todos, para nosotros como profesores, para ellos como estudiantes, para las personas que tengan que estar haciendo alguna evidencia o recabando en alguna evidencia y la reportería que nos permite sacar la plataforma, que en cualquier momento podemos decir: - *tenemos un avance de tantos estudiantes, se matricularon, algunos no han ingresado, porque puede llegar a pasar. ¿Cuántos han pasado y cuántos lo han terminado y en qué plazo lo están haciendo?* - Si lo estamos haciendo, obviamente por plazos, de por un mes, dos meses depende el módulo, así se trabaja la cantidad de semanas, pero en este caso, el recorrido que hace el estudiante por cada uno de los módulos nos sirve para hacer una vigencia. Igual podemos hacer el recorrido por el módulo introductorio y hacemos la misma idea para que sea como lo mismo consecutivamente, para no decirles: - *ahora están usando esta herramienta, después tiene*

Auditoría Interna M.E.P.

que usar esta otra - y enseñarles constantemente no, sino es más bien es utilizar la misma para que sea todo igual y al final todo se puede generar a partir de la plataforma. Y nos dieron el acceso o hace poquito, tenemos, así como algo paulatinamente temporal, vamos a mejorarlo, obviamente, ahora tenemos que hacer mucha parte de diseño, la parte de inclusión de los otros módulos a la plataforma y hacer un plan piloto inicial contra nosotros mismos para hacer una prueba que todo esté funcionando para ya poderlo poner en marcha. Esa sería.

Señora Ana María Vargas Víquez: Esa sería nuestra presentación. De que estamos a la orden.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Astrid, don Eldon.

Señora Astrid Fischel Volio: Muy buenas noches. En primer lugar, reitero mi gran reconocimiento a este esfuerzo, sobre todo en un período tan corto. Se nota no solamente el profesionalismo, sino el gran cariño dedicado al proceso que han puesto en evidencia hoy ante el Consejo Superior de Educación. Yo tengo una pregunta puntual respecto al módulo dos. ¿Cuál es el mecanismo para que el estudiante conozca los distintos segmentos de mercado? Es decir, ¿conlleva la realización de estudios de mercado por los estudiantes mismos? Con base en esos posibles estudios de mercado, ¿podrían identificar posibles nichos para colocar sus productos? ¿Cómo lo llevarían a la práctica? Este es un tema importante. Después me gustaría conocer. ¿Cuál ha sido la dinámica respecto al sector empresarial? ¿Ya se conoce este proyecto? ¿Se han hecho entrevistas para conocer el punto de vista de un empresario o de un empleador? Para saber si estas habilidades son importantes para ellos. ¿Lo han hecho? Por supuesto lo vamos a hacer después, pero quería saber si se ha realizado ese trabajo previo. Por último, me interesa lo que corresponde a derechos de autor, porque vi en alguna parte del documento que los derechos de autor van a ser únicamente de la UNED. Quería estar clara si lo interpreté bien. Considero que debe de ser un derecho de autor compartido con el MEP. Quisiera me puedan responder estas tres inquietudes. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si quieren responden primero a doña Astrid y luego seguimos con don Eldon y luego doña Jacqueline.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Sí, por favor

Señora Lisette Brenes Bonilla: Claro.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: ¿Y, tal vez dónde está?

Señora Lisette Brenes Bonilla: Muy buenas noches, muchas gracias a doña Astrid por esas consultas y con gusto me refiero a ellas. La primera es sobre los segmentos de mercado. La metodología para este módulo es Canva, es la metodología de emprendimiento experimental, que seguramente usted conoce y que se utiliza en una sola plantilla. La toma de decisiones que se van interrelacionando, ciertamente conforme avanza

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

en el módulo, va viendo cómo se teje la estrategia y cómo se encuentran los segmentos. De forma, relativamente básica, doña Astrid, porque son cincuenta horas, es una introducción, no da chance como para hacer un estudio de mercado o algo así, pero las herramientas básicas, para segmentar, para entender el tejido del diseño de una empresa con mínimo producto viable y con diseño experimental, sí. Con relación a las empresas y cuánto sabemos de si esta metodología les puede resultar de interés, como Observatorio Omipyme, tenemos dieciocho años de estudiar el parque empresarial costarricense y de publicar los resultados año con año en conjunto con Estado de la Nación. Nosotros tenemos la base de datos más robusta sobre la empresariedad costarricense, por ejemplo, estamos cerca de lanzar el Atlas Cantonal y Distrital y Empresarial del país por primera vez, entendimos que las personas en cualquier distrito se van a beneficiar de saber cuántas barberías hay, cuántos outlets hay, la saturación de cada uno de los mercados y en lugar de sintetizarlo y entregarlo como un informe, ahora lo que debemos dar más granulado y para que el público lo pueda usar. Sí tenemos una relación con continua y directa con personas empresarias. De manera específica, la empresaria Alicia Álvarez ha estado cerca asesorándonos en este proceso. Respondo así su segunda inquietud y había una tercera.

Señora Astrid Fischel Volio: Sobre los derechos de autor.

Señora Ana María Vargas Víquez: Los derechos de autor.

Señora Lisette Brenes Bonilla: Los derechos de autor muy importante, ese es un gran Punto, no sé si Linda, si vos Querés referirte, adelante.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Con mucho gusto.

Señora Lisette Brenes Bonilla: ¿Querés?

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Yo no ocupo el micrófono, dijeron por ahí.

Señora Lisette Brenes Bonilla: Pero creo que para qué quedes en la grabación

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Mejor venite acá.

Señora Lisette Brenes Bonilla: Mejor venite acá.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Buenas noches nuevamente. Muchas gracias. Sobre esa consulta, sobre el tema de los derechos de autor, esto es un proyecto de cooperación y de alianza. Así es que definitivamente son compartidos, porque si bien hay una propuesta, esta misma se ha venido enriqueciendo con los aportes de las personas funcionarias del MEP, en esa línea definitivamente son compartidos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias. Sí, doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Tal vez acotar que, en alguna parte del texto -que por cierto nos llegó muy tarde, por lo que lamentamos no haberlo podido leer con más detenimiento, se podría haber entendido que los derechos de autor eran de exclusividad de la UNED.

Auditoría Interna M.E.P.

Nada más poner esto en relieve y corregirlo, porque sí, así como lo dije, se trata de un trabajo conjunto, un trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación Pública y la UNED. Gracias.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Muchísimas gracias doña Astrid. Yo aprovecho para disculparme que les enviáramos precisamente hasta hoy, pero en realidad el trabajo ha sido intenso. Recuerden que nos vimos hace poquito y definitivamente compartimos con ustedes ese amor por la educación. Claro que estamos apasionadas con este proyecto y de eso se trata de la educación es responsabilidad de todos en lo que podamos aportar, doña Astrid, vamos a revisar eso y también en los términos del convenio que se está trabajando paralelamente, nos vamos a asegurar que se establezca eso y vamos a revisar y sí me disculpo que se lo pudimos, porque estábamos con la plataforma, con la creación de los módulos, con todo de forma simultánea y en realidad no tenemos como tiempos completos para esto, pero me disculpo por eso, pero más bien quedamos atentos iguales a todas las realimentación que nos puedan dar.

Señora Astrid Fischel Volio: Muchas gracias.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, muchas gracias, buenas noches, gracias por acompañarnos por acá. Me uno a las palabras de doña Astrid, con la felicitación y también cómo se ve el esfuerzo, el empeño que le hemos puesto porque en poco tiempo llegar un producto como el que está presentando, uno sabe que requiere de muchas horas y de mucho pensamiento. Veo con mucho agrado los cambios hechos de la vez pasada a hoy. Esto es un proceso con lupa, ahora me quedan, tal vez cuatro inquietudes con la exposición y ya viendo la configuración de los módulos y la transversalización de ciertos saberes. Vamos a ver. Voy a apuntar otro aquí que se me acaba de ocurrir, perdón. Siempre todo alrededor de la temática principal que estamos abordando como dimensión de desarrollo de los saberes, los que están transversalizados específicamente, que son los clásicos que uno encuentra en Modelo Curricular, que se tiene actualmente en el Bachillerato de Educación Media. El primero es, tal vez sería interesante o importante fortalecer lo que sería la cultura de ciberseguridad. Debido a que las actividades, ya no solamente de empleabilidad, sino las que están ligadas a la vida cotidiana, están cada vez más impactadas por este asunto y aquí, cuando hablo de cultura de ciberseguridad, no estoy hablando que se mete un módulo de ciberseguridad y con todos los aspectos técnicos que estoy produce, pero sí que la gente sea consciente de ciertas buenas prácticas que son necesarias en esa cultura de ciberseguridad, es decir, ser un poquito más astutos y astutas y un poquito más desconfiados y desconfiadas, inclusive con todas las estrategias que hay de lo que llaman ingeniería social y ese tipo de términos que prácticamente son las favoritas para hacer estafa, ya no solamente a las familias, sino a los negocios que están siendo muy impactados en este caso y a veces cayendo de forma demasiado inocente, demasiado fácil, sería interesante, no lo vi por ahí. Lo segundo está por el lado de la evaluación, especialmente si estamos trabajando en una plataforma en donde ellos ya van a tener cosas preconstruidas, ahora lo que mencionaste de tener esquemas, etcétera, donde la gente

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna

sepa la formalidad en los trabajos y todo. Cómo desde la evaluación y podríamos decir también desde las estrategias didácticas estamos incorporando el tema del uso de herramientas de inteligencia artificial para hacer todo ese tipo de trabajos, en donde cada vez la gente tiene más y mayor sofisticación y aquí tengo que decir especialmente, la gente más joven, en donde los que hemos hecho varios ensayos, verdaderamente que se está sofisticando bastante la elaboración de redacciones, la elaboración de tareas, inclusive hasta de análisis. Aquí no es, evidentemente no, es decir: - *Protecciones contra eso* -, más bien todo lo contrario, más bien, ¿cómo hacer? ¿Cómo hacemos amigas desde el punto de vista didáctico y desde el punto de vista de la evaluación, a todas estas herramientas? Y más bien aliados en todo el proceso formativo, especialmente porque también van a ser una herramienta muy importante en la calle y ya lo son para hacer muchas cosas, por ejemplo, una oferta de negocios, una oferta de presentación de producto, un montón de cosas que, especialmente, si a las personas y muchas personas ya aprendió, por ejemplo, a utilizar el chat GPT4 que supuestamente es de pago, pero lo puedes usar de forma gratuita de muchas formas y es mucho más poderoso que el tres, solo para decir algo, y eso digamos que ya lo tenemos a la mano. Esa sería una pregunta, ¿cómo estaríamos más bien, potenciando algo que ya es una realidad? La siguiente que tengo, bueno, no sé pueden ir apuntando ahí porque tengo varias.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Aquí estoy anotando.

Señor Eldon Caldwell Marín: La siguiente que me surge como inquietud. ¿Cómo están? Vi mucho saber hacer pero ni no vi mucho sobre el saber ser y convivir, por lo menos en la propuesta y especialmente cuando hablamos de aspectos éticos en el conducirse, o sea como empleador o inclusive como empleado desde el punto de vista la relación con nosotros y las otras saber las responsabilidades que hay, inclusive a la hora de emplear a otra persona, aunque yo tenga una pulpería y contrató a una persona que me limpie la pulpería y ese tipo de cosas que están dentro del ámbito del saber ser y convivir. Tal vez no lo vi en la parte transversalizada o tal vez pasó muy rápido, pero no lo vi tan fuerte, ¿cómo se introduce eso? ¿En qué tipo de actividad?, etc. La otra que tenía finalmente es, aquí tenemos una población relativamente diversa, pero también hay una población que puede ir a las universidades, evidentemente con ese bachillerato, a cualquiera de las universidades y está bastante comprobado que el hábito de lectura y el gusto por la lectura facilita demasiado la construcción de la cantidad de saberes y sabemos que desde hace mucho tiempo y especialmente por el tipo de población que tenemos aquí hemos estado mal acostumbrados a no leer y ni siquiera, pero así que, pero ni un cuentito corto, disfrutar de esta lectura e inclusive hacerla epistémica y eso me parece que es muy importante cuando estamos hablando de Educación Media, independientemente de si es de un programa complementario porque ya sabemos que estas personas ya hicieron sus años de educación ahí, pero muchos de hace mucho tiempo, esa es una inquietud. Y finalmente, por lo que vi de la plataforma que se estaría utilizando y más bien también una curiosidad, porque la UNED es pionera y experta a lo largo de los años en el uso de todas las herramientas que permiten la Educación a Distancia. El diseño universal, personas con

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

discapacidad, por lo menos lo que enseñaron ahora la plataforma, me parece que no integra, tal vez del todo lo que es un diseño universal, preguntar si esto es como un adelanto, un avance y a esto, sobre eso se le se le monta, una capa de diseño universal y ¿qué vamos a hacer? o ¿qué haría en este caso el programa si se nos matriculan dos, tres, cuatro o cinco personas con discapacidad que quieren hacer este programa? Y ahí me quedo, fueron cinco, pero muchísimas gracias y nuevamente las felicitaciones y por supuesto que estas inquietudes siempre con el ánimo de construir y colaborar y que esto sea todo un éxito.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Y son súper valiosas y nos enriquecen, todo producto siempre es mejorable y hacia eso vamos y en esta primera fase, probablemente cuando se repita nuevamente la oferta va a cambiar y va a mejorar, ese es el reto. Yo siempre digo que yo escogí ser maestra no porque me gusta enseñar, sino porque me gusta aprender, así que bienvenidas. Yo voy a referirme del final del TUA. Todo el proceso viene construido desde los parámetros de diseño universal, la compañera Ana María y mi persona somos de Educación Especial es nuestra formación de base, eso está. Lo que les presentamos hoy era un ejemplo para que lo vieran en la plataforma, pero exactamente es algo así como chiquito por efectos de tiempo, igual con mucho gusto, cuando ya tengamos todos los módulos listos en la plataforma se los podemos compartir, pero si viene así. Tendremos que hacer en el proceso de registro por parte de las inquietudes es que la persona nos indique si tiene alguna situación de discapacidad que le implique, que eso le genere barreras para el aprendizaje para poder acompañarlo más. Si bien todo es autogestionables, vamos a tener lo que les decíamos tutorías y en esa primera tutoría poder ofrecerle a la persona un correo que era lo que decía la compañera la vez pasada, tampoco dejarlos tan solos, sino ese correo de que alguien atienda, - tengo pronto una discapacidad auditiva o visual -, pero si todo ha pensado y diseñado desde el TUA por esa parte y hoy más bien la palabra Anita.

Señora Ana María Vargas Víquez: Muchas gracias. En la primera pregunta que hablábamos de la parte de seguridad, de hecho, hay un saber conocer del módulo uno que habla de seguridad, sí es un tema que hemos contemplado porque realmente es como usted lo menciona, es importante y se están dando muchas situaciones donde la gente que emprende o que tiene negocios se está viendo muy afectada, sí la estamos contemplando. La parte de inteligencia artificial, yo creo que tenemos que empezar a dejar de verla como una enemiga si no enseñarla o enfocarla a que las personas estudiantes puedan verla como una herramienta valiosa donde pueden hacer crecer sus conocimientos o confirmar, porque a veces tenemos justo: - *Será que lo que creo es verdad o no es verdad* -, tal vez tener un poco más de información sobre lo que ya tengo, creo que lo podemos igual incluir en el módulo uno con cápsulas informativa sobre las diferentes opciones, enfocado en que sea una herramienta de construcción y no en una herramienta de plagio como es el temor que se tiene en este momento.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Perdón, ejemplo el video que se hizo para la presentación de ahora, en señales, cómo pueden generar vídeos de sus emprendimientos y demás con todo esto, definitivamente tenemos que hacernos aliados de la tecnología, porque si no nos va a superar, más bien es darle como la vuelta a esa tortilla y cómo usamos esas estrategias para enseñar y aprender y no para evitar aprender

Señora Ana María Vargas Víquez: Excelente. Y en cuanto a las competencias, el saber ser tal vez sí lo dije muy rápido, de estas competencias genéricas transversales que les comentaba, ahora se desprenden un montón de saber ser que en la presentación voy a volvérselas a compartir para que puedan visualizarlo y cuando vean el documento, también lo van a poder ver con has con más tiempo. En el perfil de salida viene un apartado solo para esas competencias transversales que se convierte en parte en el saber ser y tanto nos interesa esta parte que hay un módulo dedicado totalmente al saber ser al poder manejar las emociones, el comunicarme de manera efectiva, ser responsable de poder gestionar mi propia emoción, sí le estamos dando importancia. Yo sé que el documento les llegó hasta hoy, quizá no lo han podido ver, pero cuando lo ven, para aclarar una parte del saber hacer, cuando lleguen a la parte de descripción curricular, van a encontrar unas columnas con todos los propósitos del módulo, las competencias transversales genéricas y en los diseños curriculares, igual en cada una de las columnas y de los, voy a compartírselos, también, pueden encontrar los saber ser. Van acompañados a cada competencia, nunca los dejamos de lado porque nos parece una parte fundamental del ser humano, somos seres integrales y no podemos dejar de lado la parte de valores, de compromiso y de pensamiento voy a mostrarles acá, por ejemplo, hay un, tenemos una competencia, tenemos uno, dos, tres, cuatro, cinco partes de saber, cinco temáticas de saber ser y así con cada una de las competencias van relacionadas al saber ser. ¿Y, cuál otro me falta la lectura?

Señor Eldon Caldwell Marín: La lectura y probablemente.

Señora Ana María Vargas Víquez: La lectura.

Señor Eldon Caldwell Marín: No, nada más que queda lectura y voy a poner una cuñita ahora que lo mencionó, ahora que estaba comentando y es con el saber ser. En la parte del módulo donde ustedes proponen y me parece muy atinadamente la parte de hacer numeritos para el negocio, no, el presupuesto de ingresos y todo eso, que si es posible o si ya está incluido, me parece importante que haya una aplicación para la propia casa, el tema finanzas familiares, que muchas veces de repente, no solamente eso, se revuelve la pulpería con la casa, pero termina perdiendo la casa o los pocos cinquitos que tenemos en la casa tenemos dificultades para administrarlos adecuadamente y bueno, todo lo que ustedes saben que ocurre con tarjetas de crédito y que ocurren con otros elementos que terminan siendo deteriorantes para las familias.

Señora Ana María Vargas Víquez: Bueno, me voy devuelvo a español y después seguimos a la lectura.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Eldon Caldwell Marín: A la lectura.

Señora Ana María Vargas Víquez: Perdón, es que iba a hablar de la parte de español que sí tenemos contemplado todo lo que es lectura, comprensión de lectura, vamos a presentar diferentes textos y como vieron en lo que nos compartió el compañero, también igual vienen textos cortos, otros más largo para poder ir fomentando esta habilidad, sobre todo que hay muchas personas que tienen gran tiempo sin estudiar, en la parte de español sí pensamos hacer como infografías, invitándolos a leer, ya tenemos una base de libros digitales gratuitos que podemos colgar en la plataforma para que la gente se vea motivada, porque a veces también no es falta de motivación, sino falta de recursos para acceder al material, ya tenemos también esa base de datos gratuita de libros que pueden escanear el código QR o con enlace se despliegan los libros que pueden acceder.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Y del presupuesto familiar.

Señora Ana María Vargas Víquez: Y el del presupuesto familiar ya tenemos un contenido dirigido, una competencia, perdón, dirigida a la parte de hacer el presupuesto, pero tal vez como usted dice, está muy enfocado a la parte del desarrollo de la empresa o del proyecto de emprendimiento, pienso que una solución es también hacer las cápsulas informativas e incluir que eso es algo que se pueda aplicar también en el hogar, porque viene a ayudarnos a ordenar las finanzas, muchas gracias por la observación.

Señor Eldon Caldwell Marín: Por supuesto, una capsulita.

Señora Ana María Vargas Víquez: Pues sí, de una capsulita.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Ahí quería agregar (*Fallas de origen. No se escucha el audio*). Y así lo que hemos aprendido realmente, se descargó Ah no, ya sí, cargarle. En ese contexto, está pensado desde las Neurociencias lo que nos enseñan ahora, como cada cinco años, uno debería aprender nuevas cosas, un nuevo idioma, un nuevo pasatiempo, muchas gracias. (*No se escucha el audio*) es neurodegenerativas, en esto el tema de las lecturas, con lo que las compañeras están explicando de tener ahí, va a venir asociado de cómo leer cosas nuevas, aprender cosas nuevas nos está trabajando no solo la parte académica, sino la parte de salud y bienestar en general para tener una mejor calidad de vida en una etapa posterior.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Eldon (Falla de origen. *No se escucha el audio*) Tenemos (Falla de origen. *No se escucha el audio*), doña Jacqueline y luego sigue Javier.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Doña Jacqueline me regala un momentito para activar el micrófono. Ahora sí. Gracias.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Buenas noches, compañeros del Consejo y personas que nos acompañan de la UNED, señora ministra. Me uno a las palabras de los compañeros y felicitación por ese trabajo que en tiempo récord se ha realizado, realmente es, creo que es el sentir de todos los compañeros y mi persona en que de verdad esta alianza va a venir

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

a beneficiar a muchísimas personas a nivel nacional y creo que nos vamos a poder sacarlo del estado donde está y muchísimo se van a poder beneficiar en el hecho de que una gran población va a poder, inclusive, poder realizar sus estudios superiores. Veo muy atinado las áreas modulares, las competencias y la correlación con los contenidos, yo lo veo bastante bien y creo que es importante definitivamente que ellos adquieran conocimientos para poder continuar, no solamente estudios superiores, sino también para sus trabajos o en la parte de empleabilidad. Mi consulta iba dirigida a la parte de discapacidad, pero creo que ya la abordó la compañera. Tal vez en una próxima podemos tener tal vez un poco más de información y también quería, eso ya está resuelta, pero quería consultar con respecto a una vez que inicie este proceso y los módulos tienen una duración de tres meses, ¿se van a hacer cada tres meses continuos?, ¿va a tener una cantidad de personas para poder habilitarlo?, ¿cómo va a ser la distribución a nivel regional?, ¿va a poder accesar cualquier persona? en me imagino que en las diferentes regionales a nivel país, quería saber un poquito más, tal vez si es un tema logístico, pero sí quisiera si me pueden ilustrar muchas gracias.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Muchísimas gracias. Gracias. Sí, gracias muchísimas gracias por la observación. Igual sí, cuando ya esté completo podemos ver todo lo del tema del TUA para la atención a la diversidad y también algo muy importante, se lo digo como educadora especial es fundamental buscar más que hacer adaptaciones, darles apoyos pedagógicos, emancipadores a las personas, no darle a esta población algo desde un paradigma de, no, anterior de rehabilitación, no, desde un modelo social donde le doy este apoyo para que esa persona cada vez sea más independiente. Eso es lo que busca la Educación a Distancia y es ese proceso de autorregulación, pero está cómo enfocado por ahí. Sobre la otra consulta, le explico, lo hemos hablado y en ese sentido nuestra contraparte que ha sido el Ministerio de Educación Pública nos apoyó enormemente, porque al principio decíamos, bueno, hacemos una primera fase con ¿cuántos estudiantes? Y si tenemos que decirles que no, pero en este momento se abrió una puerta, la ventaja de que es asincrónico y a distancia es que permite personas de todo el país hasta en regiones rurales, también contamos, la vez pasada lo habló el señor rector don Rodrigo, de los centros que tenemos en la Universidad, que si alguien necesita ir de pronto de una zona de pueblos originarios ir a la sede universitaria de Talamanca y conectarse desde ahí para hacer las tareas, lo puede hacer: Al ser asincrónico si bien hay una brecha digital, a la vez se ofrecen alternativas que facilitan a la persona que se conecte. En este momento tenemos una gran cantidad, se habló que para priorizar si se tuviese una matrícula, que eso lo coordina el Ministerio de Educación Pública, si tuviésemos una matrícula que supera nuestras expectativas, que en este momento estamos pensando y tenemos la capacidad para 5.000 personas en esta primera fase, pero si aun así fuera más, se van a ordenar y se van a priorizar de acuerdo al año de egresado, dándole prioridad a la gente que salió antes, esto para igual ser congruentes con un paradigma de educación inclusiva y de equidad, si yo linda Madrid salía en el ochenta y nueve y Anita salió como en el 2000 porque es más joven, voy a tener prioridad en ese sentido para esa primera fase.

Auditoría Interna M.E.P.

Vamos a hacer esa primera fase que nuestra idea es empezar en el mes de septiembre para tener este proceso terminado a diciembre. vendrá un proceso de análisis de revisión y, sobre todo de mejora y esperaríamos trabajar eso enero, febrero y volver a hacer un segundo corte y seguir apoyando al ministerio desde la UNED en esa línea de forma continua hasta concluir con estas casi 50.000 personas que se quedaron por fuera. Yo creo que algo muy importante y lo hablábamos la vez pasada divulgación, es que yo creo en la estrategia de boca a boca, o sea, si yo llevé el curso y fue exitoso y de pronto Ana María o don Melvin, se sentían inseguros y a mí me fue bien, el llegar y contarle mi experiencia, eso es una premisa, el éxito genera éxito y por eso vamos sobre esa línea de esos apoyos pedagógicos, eso sí, emancipadores.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Linda hay algo importante en esta misma línea, es que todo el Departamento de Evaluación está trabajando con Curricular, por eso estamos aquí todos y también con la UNED. La parte logística administrativa de este proyecto está a cargo de Evaluación, también, incluso la Gestión de la Calidad como sistema de ese proyecto, porque es la nueva visión que se tiene de evaluación de la calidad, de evaluación y gestión de la calidad del MEP y de este proyecto, los que llevan la estadística incluso, podemos tener el dato, hasta ¿qué tipo de discapacidad se tiene?, ahora en las pruebas comprensivas hicimos un mapeo de cada una de las discapacidades que se dio. La misma plataforma tiene ya herramientas de inteligencia artificial que puede hacer trajes a la medida para esas poblaciones, eso ahorra más o menos un 40% del tiempo del docente y eso nada más pedírselo a Territorio, la gente, igual con el DUA, ellos también tienen todas esas herramientas y se pueden poner a disposición. Igualmente la creación de alguna herramienta dentro de la plataforma de inteligencia artificial, porque lo que queremos es que el chico genere, que el chat GTP le genere algo y él sea creativo sobre eso, donde se va a poner la creatividad es lo que le produce el chat GTP, porque al final es la información nada más y cuando la competencia de creatividad e innovación viene muy fuerte y el pensamiento divergente y artístico, es ahí donde pueden modificar un nuevo producto a través de la inteligencia, un poquito la inteligencia humana, artificial humanizada para la educación, eso yo creo que es lo que tiene que quedar claro desde el punto de vista ético, por supuesto. Por ahí siéntense acompañadas por todo el equipo, ahí hay 200 personas deseosas de trabajar en esto.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Otra consulta, está satisfecha?

Señora Jacqueline Badilla Jara: Muchas gracias. Sí señora, muchas gracias. Muchas gracias a las compañeras de la UNED y a don Melvin.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor Javier Cascante Granados: Buenas noches, un gusto. Y bueno, el reconocimiento por el trabajo verdad que es bastante profesional. Tal vez algunas observaciones ahí, opiniones y consultas también. Respecto al módulo de, podría decirse del componente emocional, eso está plasmado como una competencia a trabajar desde la plataforma, esto me genera, porqué me genera duda en cuanto las emociones es un proceso muy humano. y ¿Cómo?, ¿cuál es el nivel de feedback que recibe usted desde el punto de vista emocional?, frente a una interfaz tecnológica, ahí esa es una inquietud y cuando tenemos una población y posiblemente debamos tener personas que se enfrentaron nueve, quince, incluso, hay unas que presentó hasta veintisiete veces el bachillerato, cuando estuvo planteado y gente que posiblemente en el componente emocional, el aspecto autoeficacia posiblemente esté muy, por decirlo así dañado, sí me genera esa inquietud de ¿cómo recibir retroalimentación en la interfaz de un aspecto como las emociones? Cuando es clarísimo que la educación emocional debe recibir desde la primera infancia y ya incluso a veces hasta desde la gestación, y tenemos ya una persona que ha pasado por toda una etapa de vida donde posiblemente se ha enfrentado a múltiples situaciones y no ha aprendido autorregularse emocionalmente. El asunto de la auto motivación para poderse enfrentar a los desafíos, ahí me genera esa inquietud. Y otro aspecto, quizás la compañera sí me tocó ahí un punto sensible en la investigación neurociencia, sabemos que aprendemos a partir del reforzamiento conexiones neurales, que eso va más allá de que la simple codificación de memoria. Y ¿están las estrategias planteadas para metacognición del estudiante?, para la evocación y la transferencia utilizando múltiples formas de representación y expresión, como decía don Eldon, principios del DUA, pero principalmente pensadas en qué exista esa transferencia de evocación que me permitan no solo el aprender haciendo, sino el aprender pensando, porque aquí y me parece que es una reflexión que debemos tener en todo el sistema, es que lo que hacemos no es, no está destinado simplemente a la certificación y la promoción, porque aquí el aspecto más importante es lo que quede, lo que se aprende y me parece que eso es un aspecto que debemos tener muy en cuenta, no es aprobar, sino aprender lo que queremos, no es simplemente el certificado, si no lo que lo que podamos llevarnos de que pueda servir para la vida, entonces estrategias pensadas para la evocación, la transferencia de la metacognición del estudiante, el reforzamiento de esas conexiones neurales que sean permanentes en el tiempo y que puedan servirnos de verdad para la resolución de problemas en los que podemos llamar aprendizaje, esas son dos inquietudes que quería plantearles. Gracias.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Muchísimas gracias don Javier. Definitivamente el mundo de las Neurociencias nos revela lo poco que sabemos de nosotros mismos y todo lo que tenemos que aprender. Sí, efectivamente, incluso y bueno, Ana María, que es la experta en competencias, está pensado el modelo en un aprendizaje por competencias, pensando en la metacognición, porque usted tiene toda la razón, se nos va a olvidar lo que aprendimos ayer, pero la metacognición es aprender sobre ¿cómo aprendo?, la información se duplica una velocidad que el cerebro humano no llega, pero si yo aprendí, no la memoria, sin satanizar a la memoria, porque también es parte fundamental del aprendizaje y sería

Auditoría Interna M.E.P.

terrible que no usáramos la memoria y no nos supiéramos nuestro número de teléfono y más, porque a veces también hay teorías que se sataniza y eso no. También es un error esos extremos, pero el saber ¿dónde buscar la información?, el saber ¿cómo aprendo yo? está pensado en esa línea. Sobre la parte del interfaz y la inteligencia emocional, igual, el tema placer y ternura en educación, decía Edgar Morín, aprendemos solamente lo que amamos y lo que nos emociona, conste, eso nos juega en dos áreas, en lo bueno y en lo malo y todos recordamos y muy bien y aprendimos mucho de aquellos buenos maestros y maestros que tuvimos, pero también de los que no fueron buenos, de esos también y tenemos por ahí toda la teoría de ansiedad y recuerdo otro artículo famoso: "*la ansiedad y el pensamiento con relación al olvido*", ¿cómo olvidamos todo esto? Esa parte de esa interface emocional de generar éxito por pequeñas aproximaciones sucesivas y la vez pasada también comentábamos, es un poco abordar a Vygotsky la zona de seguridad para permitir eso, pero aquí yo quiero decir, es el punto, la interfaz es la maestra en la auto motivación, de pronto todos tenemos que haber utilizado algún juego en internet y si no nuestros hijos y no hay nada más reforzante y más adictivo, ojalá lográramos nosotros en nuestra interfaz volver adictos a la lectura como se vuelven adictos los chiquillos a sus juegos, no voy a decir marcas, pero a todos estos juegos en línea y nosotros mismos cuando tenemos alguno y ese reforzamiento de inmediato de que lo hizo bien, realmente y hemos sido formados en ese sistema, sí se puede abordar, tal vez ahí sí coincido con usted, no a una profundidad, definitivamente, de manejo de emociones que ya se requiere un proceso hasta terapéutico, pero sí desde un nivel más básico de abordaje de emociones, de automotivación y demás, sí podemos abordarlo con las herramientas y las estrategias correctas.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: La misma familia que está ahí dando vueltas.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: ¡Claro! En algún momento se habló de todo ese proceso que podemos tener, de por la edad que tienen de hijos y demás, creo que igual todos los que estamos aquí, que tenemos hijos más de una vez le hemos dado el teléfono o el control de la tele. ¿Cómo se baja eso? y esa parte, además, perdón que existe ese placer morboso, le digo yo a mis hijos de corregiré la mamá cuando se equivoca, llegan y le explican a uno y esto se hace, ese acompañamiento, correcto, acompañamiento tenemos que motivarlo porque uno de los éxitos de la resiliencia es el tener una persona referente crean el trabajo de uno. Y creo que la compañera Anita quería también profundizar ahí, pero muchas gracias, también lo anotamos aquí y nos llevamos la tarea. Hay toda una serie de investigaciones de la metacognición que nos han dado como fundamento para este trabajo.

Señora Ana María Vargas Víquez: Muchísimas gracias don Javier. Muchas gracias por la pregunta, realmente es muy valiosa. Yo creo que fue uno de lo primero que comentamos cuando iniciamos a montar los módulos, estamos trabajando con personas que tal vez su autoestima, la confianza en sí mismos, la constancia está lastimada por una historia de vida donde el sistema educativo no respondió a las necesidades de apoyo que ellos tenían, quisiéramos y es un sueño, que cada quien pudiera llevar un proceso, porque eso ya es

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna

más terapéutico, pero desde este módulo lo que les ofrecemos es empezar a reconocer las emociones, ¿qué sentimientos me generan esas emociones?, ¿cómo me frenan? o ¿cómo me motivan?, en caso de las emociones que para mí son positivas y, ¿cómo las puedo fortalecer en este proceso de aprendizaje?, desde ahí va el enfoque de la parte emocional, porque como usted lo dice, se requiere un montón de trabajo en esa área, , pero no podríamos abordarla en este proyecto, en su totalidad, pero sí le damos como la primera, primer empujón, a la persona para que sea consciente de sus emociones y cómo le afectan o le favorecen en su vida diaria. Y en cuanto a la metacognición, lo tenemos muy presente desde el enfoque por competencias. Usted tiene que ir construyendo ese desarrollo de competencias a través de los módulos, eso implica que nos devolvamos como estudiantes a entender y a aplicar lo que ya habíamos aprendido en el módulo anterior para poder desarrollar con éxito el siguiente y además tenemos autoevaluaciones de todas las actividades que ponemos, por lo menos una inicial o una final para que el estudiante también sea consciente de su propio proceso de aprendizaje.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Tal vez ahí. Creo que va a ser una promoción muy amplia y tenemos una plataforma muy robusta, a esa plataforma le caben uno 2.000.000 de personas y no se caen, muy probablemente Linda, después de que el presidente anuncie esto y el rector; vamos a tener que hacer algo paralelo, por dicha la ministra probó recargos, 5.000 recargos, en la comisión ya fue aprobado y ratificado por la señora ministra que bien entrenados esos profesores pueden darle seguimiento a este proceso, y claro, yo, cuando veo estos procesos, cuando trabajé en una Universidad que se hacían proyectos y con señores grandes también, cuando uno veía las rúbricas, los señores estaban allá arriba, en la metacognición y la super cognición y cuando uno veía los proyectos que generaban para la propia vida y la propia familia, uno veía, esto trascendió la memoria y se fueron a la aplicación y crearon y ahora viven de eso. Yo creo que son procesos muy interesantes cuando se utiliza esos procesos andragógicos, - *porque ya yo ya aprendí, soy grande, demen cosas que yo uso* -. Pero bueno, yo creo que con hay que esperar la matrícula de Álvaro, para ver cómo se comporta esa población, Álvaro es un estudioso de esto, adulación y por doctorados y pueden ubicarnos mejor cuando ya tenemos este primer piloto, pero que clientes, va a haber clientes.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Sí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, don Johnny.

Señor Johnny Varela Elizondo: Bueno, muy buenas noches, compañeros del Consejo y compañeros, señor viceministro y compañeros del MEP y de la UNED que nos acompañan. Primero que nada, me uno a las palabras y al sentimiento de los compañeros de agradecimiento y de admiración también por el trabajo que han hecho, un trabajo muy completo, muy bien elaborado y como decía muy bien doña Astrid, se nota que se hizo con mucho cariño y con toda la buena intención de ayudar a esta población tan golpeada y sabemos que va a ser de mucha ayuda para ellos. Algunas cositas, nada más, muy puntuales, muy sencillas, preguntar nada más ¿habrá, cuando se habla de los módulos, los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna

estudiantes tendrán que llevar esos módulos o abarcarlos en ese orden?, o pueden avanzar en, qué sé yo, no sé, empezar por módulo tres o cada uno a su manera o es requisito ir llevando cada uno en orden y la otra es si están programados para tres meses más o menos, un mes para cada uno, más o menos por ahí, así. Si algún estudiante no termina en esos tres meses, puede continuar más adelante con el proceso o

Señora María Esther Camacho Vargas: Por donde quedó.

Señor Johnny Varela Elizondo: Por dónde quedó, exactamente, continuar y este, no, básicamente serían esas dos inquietudes.

Señora Ana María Vargas Víquez: En cuanto a los módulos, sí tendrían que llevarlos en un orden específico, como están planteados, porque ya tienen una lógica de planteamiento, las competencias que yo voy a desarrollar en el primer módulo voy a poder ponerlas en práctica en el segundo y sino tal vez se sentirían como muy presionados y como muy asustados de cómo empezar, si empezamos por el último, por ejemplo, que es el idioma inglés, la idea es empezar primero, por la parte emocional que ya dijimos que es fundamental para las personas. Y la parte de competencias digitales para que se sientan cómodos con los entornos y a partir de ahí ya pueden empezar a construir más, esa es la lógica que tienen los módulos y también el enfoque por competencias.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Muchas gracias a don Johnny. Don Johnny, viera que yo recibo ese agradecimiento, pero lo recibo en nombre de todo un equipo, ustedes nos ven a nosotros aquí y la vez pasada venían otras compañeras porque esto ha sido el resultado de un liderazgo cooperativo que inició aquí mí mentora, Doña Lisette Brenes y estamos divididos en una serie de módulos en estrategias y los recibo y se los comparto a los compañeros y también quiero decir que hemos tenido una contraparte maravillosa en el equipo del MEP. Está la compañera Yorleny, don Melvin, la señora ministra, nos han apoyado y han resuelto. Ha sido, por eso les digo, ha sido una alianza, un trabajo cooperativo, porque ellos han resuelto una serie de inquietudes que hemos tenido, sentimos esa libertad de decirles: - *ocupamos tal cosa* -, y demás y creo que nos une y creo que también este Consejo que tuvo la visión de romper ese paradigma tradicional y ofertar sin regalar, porque creo que como educadores no creemos para nada que haya que regalar un título, sino crear oportunidades, creo que esto es, ese agradecimiento, por eso le digo, lo recibo, pero lo comparto con todo el equipo y que ustedes también forman parte de ese equipo, o sea, y hoy nos llevamos nuevas inquietudes que van a mejorar y nos encantaría que nos den audiencia cuando terminemos en la primera fase y nos escuchen y nos digan en ¿qué podemos seguir mejorando?, ese agradecimiento, la idea es que si una persona no terminó, no va a tener que volver a empezar porque ya tiene ese proceso y retomaría el módulo en la siguiente fase, el módulo en que quedó, porque podemos tener situaciones de salud, de familia y demás, hay una motivación y trataríamos de darle seguimiento a esas personas de ¿por qué no lo lograron?, porque también nos va a dar indicadores para tener una mejor permanencia y creemos en la mejora continua.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: De hecho, una recomendación, señora ministra, es el equipo técnico, cuando ustedes coordinen con la plataforma, cada estudiante tiene una ficha, un perfil, ustedes pueden mapear las competencias y la misma inteligencia artificial va diciendo: - *la competencia emocional está en un 40%, esta competencia está en 80* -. Para que usted esté al final, es su perfil, es su portafolio, como para que profundicen en esa área, porque yo ya la he visto y eso sirve mucho para la empleabilidad, esa persona que va a salir de este bachillerato ya va a llegar con un monedero, dice: - -, o si se retira nada más le falta de esta competencia un 20%, especializa en eso para que lo explore ahí con el equipo técnico, ahora, porque si yo ya lo he visto con otros programas en otros países que ellos tienen ese mismo proceso.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí una preguntita. Yo quiero registrarme, ¿yo tengo que seguir un horario?, porque si tengo que completar en tres meses. o puedo completarlo en seis meses. Yo puedo llevar a otro ritmo el tema y hacerlo en seis meses. El asunto es ¿cómo me asesoran en los proyectos? Todavía no me queda bien claro esa parte, ¿será que no la he entendido bien?

Señora Linda María Madriz Bermúdez: No, muchísimas gracias porque esos detalles y es que eso es como carpe diem, la perspectiva, nosotros lo vamos como por entendido, porque es como nuestro campo de trabajo, eso no nos veta. En ese contexto, señora ministra, el módulo primero tiene esa ventaja, cuando hablamos de que es asincrónico, es que no tiene que regirse por un horario establecido, porque ahí ya estaríamos excluyendo, sobre todo si son personas adultas y si yo trabajo, si mi trabajo es como ama de casa y tengo que hacer comida o cuido una persona adulta mayor, no, yo puedo llevar esos módulos que tienen esa cantidad de horas los puedo llevar, si la hora que me queda libre es a las diez de la noche, me puedo conectar a las diez o al contrario, hasta por estilos de aprendizaje. Ahora veníamos hablando de pronto a las cinco de la mañana, yo no funciono tan bien, pero a las doce de la noche estoy activada. Eso hasta respeta esa sincronía que la persona pueda conectarse en ese momento, como los módulos van, por lo que nosotros llamamos, aproximaciones sucesivas, pedagógicamente hablando, si yo Linda Madriz quedé hasta en el de proyectos y escribo porque en ese segundo módulo me sentí perdida y demás, recuerden que vamos a tener unas tutorías que van a quedar grabadas y demás ahí y esa persona pide apoyo, no pasa nada porque como es una aproximación sucesiva y hasta por eso hablamos ahí en términos del DUA, de barreras para el aprendizaje, porque eso significa que si mi barrera para el aprendizaje es que sencillamente me distraigo, todavía como adulta con todo y no necesito un mes sino dos meses para terminarlo, como va desde los principios andragógicos de educación adulta, la metacognición y sobre todo la autorregulación, necesité dos meses para concluirlo, después de que se termine esta primera fase vamos a poder decir el 80% lo logró, tenemos un 10% que no logró terminar, pero que sigue entrando, que ha escrito, que va a ir más lento o la parte que también nos despertó y tendremos que dar seguimiento de ¿por qué desertó?, todas esas variables, pero en ese sentido, señora ministra, no, es sincrónico, las tutorías llamamos nosotros que se van a dar, quedan grabadas, incluso, por si de pronto en ese horario la persona no podía

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

para que lo accese. Miren, yo veo tanta gente a veces cuando voy en autobús y viendo programas y todo y yo: - *si invirtieran ese tiempo en otras cosas* - ahí perfectamente puede ir viendo con sus audífonos su clase y aprovechó la presa de las cinco y llegó y ya tiene idea del trabajo que tiene que ir a hacer, ese trabajo asincrónico y esa flexibilidad que nos permite la Educación a Distancia es una fortaleza para esta población.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, no sé a mí me tiene, don Johnny.

Señor Johnny Varela Elizondo: Otro, no sé si estoy errado. La vez pasada habíamos comentado que incluso se podía hacer a través de algún dispositivo que los estudiantes se pudieran guardar esa información y no donde no necesariamente tienen que trabajar conectados en internet. ¿Hay alguna posibilidad? ¿Existe la posibilidad esa de que se lo de que se lo lleven en algún dispositivo de memoria extraíble donde puedan trabajar ellos sin necesidad del del internet?

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Don Vinicio, ¿quiere contestar esta? Venga cambiemos. Es que por eso les digo, somos un equipo porque yo siempre digo, cada uno *zapatero a tu zapato* y aquí tenemos el experto en eso y también está la opción del Brexit.

Señor Vinicio Row Pérez: No, muchas gracias por la pregunta. Sí, en realidad tenemos varias opciones de descarga automática de la herramienta *Discord*, se genera en un paquete para subirlo y pueden descargarlo. De ahí podríamos generar ciertos tipos de archivos que podrían ser adaptables a ciertas personas, hay personas que ocupan que la letra esté más grande, por ejemplo, solo eso, se podría adaptar, igual el navegador tiene ciertas características de usabilidad y accesibilidad que tienen que cumplirse de verdad para que la herramienta sea adaptable a cualquier tipo de persona, por ahí andamos con la consulta.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Perdón, en ese sentido, don Johnny. Aquí, no, quédese ahí. En ese sentido, don Johnny también está, ese es otro proyecto que tiene la UNED, que es el proyecto RACHEL. Sus siglas corresponden a un dispositivo que permite trabajar cosas, no soy experta en esto, hay un equipo en la UNED liderándolo que en algún momento le comenté a don Melvin porque este dispositivo permite conectarse y trabajar en línea sin tener acceso a internet. De hecho, en la UNED se está haciendo un pilotaje de eso para poblaciones vulnerables, por ejemplo, personas privadas de libertad que no pueden tener internet ahí, pero pueden tener esa forma de accesar a la información, por ejemplo, personas de pueblos originarios que de pronto allá en la montaña no les llega la señal o llega la señal, pero no hay electricidad, esa brecha digital con este dispositivo. Ese no está pensado para este proyecto porque apenas estamos en esta primera fase, pero estoy segura de que también se podría conversar con ese otro equipo y si fuera necesario incorporarlo a futuro.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno yo quisiera. Hacer cuatro comentarios. El primero: Decir que tenemos una gran expectativa de este programa. Tuvimos una reunión la semana pasada con la diputada María Marta Carballo, que está lanzando el proyecto de dar los títulos, ella lo que nos explicó es que, el año pasado un grupo grande de estudiantes que recibieron el bachillerato sin hacer pruebas y lo que ella pedía es que se extendiera para un año más. Por la cantidad de personas que está teniendo tanta dificultad. Pero se le presentó el programa y yo creo que ella se fue con la idea de que es una buena opción. No tanto porque tienen el bachillerato, sino por la preparación extra que se les daría a estas personas. eso quería compartir con ustedes, porque la expectativa realmente es grande y nos va a hacer sentir muy bien a todos, porque estamos ofreciendo una opción buena. En ese sentido, creo que es importante don Melvin que convoquemos a una breve presentación al sector privado, puede ser incluso una reunión virtual para presentarles el programa antes de que haya una aprobación formal por parte del Consejo, que nos digan si es algo que ellos ven con potencial de contratación ¿qué valor le dan a este programa?, porque nosotros lo hacemos con una gran intención, pero esa retroalimentación que era parte de la pregunta de doña Astrid, necesitamos que sea portable para el sector privado, para que coordinemos una reunión, puede ser virtual y decir: - *mire aquí tenemos una oportunidad y queremos que ustedes como potenciales empleadores que nos reaccionen* -. Quisiera también solicitar que podemos agregar algún modulito que nos permita evaluar el programa desde punto de vista del usuario ¿qué les pareció? Por ejemplo, la parte emocional ¿fue complicado?, ¿lo vieron bien? ¿qué cambiarían? ¿Qué sugerirían? ¿Cómo vieron la parte del proyecto? ¿Qué cosa era fácil? ¿Qué cosa era muy difícil? Yo sí creo hacer esa evaluación. Agregar ese modulito de devolución nos va a servir para recoger opiniones y poder ver ¿qué cambios se pueden hacer? Sí, Linda.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: No, que ese sí está, no como módulo aparte, sino cada módulo va a tener esa autoevaluación del usuario, coincidimos, totalmente necesario.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nos va a retroalimentar porque uno puede pensar, la parte primero que me parece, la emocional es algo nuevo, para nosotros en el Consejo es fundamental, hemos hablado aquí de la importancia de la autoestima, de ese nivel de seguridad que deben tener las personas, porque ese nivel de seguridad hace que las personas quieran leer y quiera estudiar, les da mayor fortaleza, ese va a ser un tema importante y ¿Qué que podamos estar recibiendo algún update, de ¿cómo va esa evaluación?, ¿qué piensa la gente?, ¿cómo lo ven?, ¿lo ven fácil de hacer? Cuando nosotros lanzamos la evaluación comprensiva con los estudiantes, al principio pensábamos: - *va a ser muy complicado* -, pero en realidad la forma en que actuaron los chiquillos, estaban muy contentos de haber hecho la evaluación, se sentían confiados y yo creo que es parte de lo que nosotros queremos lograr. El Consejo tiene que dar una aprobación formal a la mala curricular, sugiero, que hicieron algunas recomendaciones, hagamos la reunión con el sector privado, pronto para que, no sé en un plazo de unas dos, tres semanas, podamos tener el documento en el formato por aprobar, desde el punto de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

vista del Consejo y lo podamos someter a las dos subcomisiones para que lo revisen en detalle, lo podemos leer con tiempo y luego traerlo al Consejo para no como presentación de ustedes, sino como una acción de aprobación de parte del Consejo. Tendría que venir toda la malla curricular, la forma de evaluación y también un componente ¿cómo se va a gestionar?, ¿cómo se gestiona?, ¿en qué plataforma está?, ¿quién lo administra?, ¿cómo van a actuar los asesores de proyectos? para que nosotros podamos darle el formato oficial de aprobación y una vez que esté aprobado ahí sí podemos empezar con el proceso de anunciarlo, una conferencia de prensa al respecto, le ofrecimos a la diputada María Marta Carballo que ella nos acompañaría en esa conferencia de prensa, simplemente porque ella lanzó el debate público sobre el tema y nosotros hemos venido trabajando sobre este tema, y hacer este reconocimiento de que ella nos acompañe. Tal vez a nombre del Consejo, quisiera agradecerles muchísimo la nueva presentación, esperamos el documento oficial don Melvin para que se someta a las comisiones y a la aprobación de parte.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Del Consejo y empresarial.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Del Consejo, sí, la parte que faltaría. No sé si desde nuestro punto de vista falta algo que ustedes necesiten ver en la malla curricular, ¿don Eldon?

Señor Eldon Caldwell Marín: No, tanto en la malla, si no en la propuesta, hay que desarrollar el modelo pedagógico, hay que desarrollar por lo menos algunos apartados sobre lo que son estrategias de mediación. Y, por otro lado, también tomar en cuenta lo que sería el alineamiento del modelo de evaluación con estas dos anteriores, dimensiones que mencioné. Para que esto sea lo que soporta la configuración de módulos y la malla en sí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y creo que también, como no estuve chance de leer el documento, no sé sí ahí viene la propuesta de que ellos van a obtener el título de bachillerato, pero además van a obtener una certificación, ¿ahí están el documento?

Señora Ana María Vargas Víquez: Sí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso sí, es importante.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: ¿Lo puedes presentar?

Señora Ana María Vargas Víquez: Sí, también.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Sí, qué pena. Lo enviamos hoy, pero.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo que sugiero también, ¿sí a ustedes les parece?, el documento que ya entregaron, yo sugeriría que lo leamos y más bien saquemos aspectos que creemos que necesitan más desarrollo.

Señor Eldon Caldwell Marín: Para la versión final.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para la versión final, porque si ellos van a incorporar las observan que se les hicieron, tal vez podamos sacar esta próxima semana para que lo leamos en detalle y de aquí al jueves, viernes de la otra semana les podemos estar dando como un, ejercicio en las subcomisiones, que pudieran revisar el documento que está ahora para dar una realimentación y decirles, en este punto necesitamos más desarrollo, en este punto necesitamos más desarrollo, además de las operaciones que se le hicieron ahora para que ya nos presenten el documento final y se realiza en las dos subcomisiones, podemos adelantar este trabajo revisando el documento que ya entregaron y siendo puntuales en ¿qué necesitamos en términos de formato?, en términos de contenido, ¿les parece? Lo que hacemos es el documento que se envió hoy, lo remitimos a ambas comisiones para que la semana entrante lo trabajen y podamos entrar, desde ambas posiciones, ustedes como coordinadores y hacer un solo listado de recomendaciones, me la pasan para que se las pase a don Melvin y ellos trabajen en equipo. Yo diría que ese sería la propuesta de acuerdo

Señora Ana María Vargas Víquez: Mi bueno.

Señor Eldon Caldwell Marín: Habría que considerar lo siguiente, señora ministra. Podemos hacer un trabajo individual de los que pertenecen las comisiones, porque en los próximos dos semanas hay diferentes planes en los diferentes integrantes de las comisiones que tienen que ver con el periodo de vacaciones. No necesariamente vamos a poder sesionar oficial o formalmente en las Comisiones debido a esto, porque no te no tendríamos cuórum.

Señora Linda María Madriz Bermúdez: Son vacaciones de medio año.

Señor Eldon Caldwell Marín: Unos van esta semana, otros van la siguiente semana, pero podemos hacer un trabajo individual cada uno.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo que no quisiera tampoco es atrasarles a ellos las observaciones nuestras, porque estamos con apuros por sacar la propuesta, ¿qué sugieren?

Señora Astrid Fischel Volio: Yo sugiero, efectivamente, que se analice de manera individual. Cada presidente de comisión recibirá los respectivos comentarios.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por equipo.

Señora Astrid Fischel Volio: Quienes puedan verse y opinar. Luego hacemos una síntesis. ¿Les parece?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me lo pasan a mí, yo lo coordino con don Melvin sí.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí. Yo quería hacer una acotación rápida, doña Katherine: si bien la señora diputada Carballo aparece como líder del proceso, ella representa a otros

diputados. Tener esto presente. El proyecto de ley lo firman otros diputados, por lo cual, tener presente a la hora de hacer la invitación. Es importante tomarlos en cuenta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No tengo idea de cuantos son. Don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, no, estaba aquí un poquito.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Puedes prender el?, ¡sí!

Señor Javier Cascante Granados: Estoy reflexionando, más bien un poquito acerca de la presentación que hicieron y viendo esas competencias transversales, viéndolo de autorregulación emocional y todo es me decía: - Todo esto es parte de la sociedad Esto es parte de las habilidades blandas, porque si yo sé que hay una certificación que se le va a adicionar, pero si esos estudiantes van a llevar todo eso, porque no certificables habilidades blandas también. Que sería también un plus dentro de eso, si estamos hablando de empleabilidad, sería como gancho más, no para el empleo y realmente las están llevando en el programa, lo dejo ahí a la reflexión.

Señora Ana María Vargas Víquez: Don Javier disculpe, de hecho, en el perfil integral que se les va a dar, no solo van a venir las competencias de cada uno de los módulos, sino de esas competencias blandas que fueron desarrollados, que son saber ser, sí está contemplado en la certificación para que sea integral.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Pura esencia.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien tiene que escribir?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Pero ya participó.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para concluir la temática, primero agradecerles por la presentación, agradecerle también al equipo del Consejo por las observaciones, nos comprometemos a revisar el documento que ya entregaron, con un poquito más de tiempo a leerlo, coordinamos las observaciones de los miembros de las comisiones, vía los dos coordinadores hacia mí y les hacemos llegar a las observaciones, mientras tanto, ustedes ya pueden ir adelantando con las otras observaciones que se hicieron ahora y también con la reacción que podamos tener del sector privado, es muy importante. De ser así, estaríamos tratando de que esto quede probado lo más dentro de un mes, porque estamos en julio, el sábado y la idea sería, ustedes están esperando empezar en septiembre, pero necesitamos el mes de agosto para todo el proceso administrativo, la motivación a la gente porque hay que sacarlo, hay que mostrar la credibilidad, que van a tener un sello de garantía de calidad, sí necesitamos que a más tardar y en julio y tenemos una sesión, eso lo hablamos, lo vamos aporque acuérdate que la última semana de julio es la gira de la Guanacastequidad y hay que ir a Guanacaste, necesitamos que sea antes de esa semana, antes del veintiuno tenemos que estar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

aprobando esto, quedan como quince días nada más, porque si no entramos en agosto. Les agradecemos la participación, los liberamos. Muchas, muchas gracias a todos muchas.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-157-18-2023

Que el Consejo Superior de Educación acuerda referente al "Bachillerato para la empleabilidad y el Emprendimiento" lo siguiente:

1. *Dar por recibido el documento que contiene el Diseño Curricular para la estrategia del Bachillerato para el Emprendimiento y Empleabilidad, en el marco del convenio MEP-UNED, según lo solicitado por el Consejo Superior de Educación en el acuerdo AC-CSE-140-15-2023.*

2. *Incorporar las observaciones realizadas por parte de los miembros del Consejo durante el desarrollo del plenario.*

3. *Se recomienda presentar la propuesta del proyecto ante el sector privado para su retroalimentación, con el propósito de realizarán una revisión del documento en la Comisión de Planes y Programas y la Comisión de Leyes y Reglamentos.*

El proyecto se retomará en sesión del plenario durante la primera semana de agosto 2023, en su versión final para su análisis y someterlo a aprobación.

ARTÍCULO 4

Propuesta de reforma al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, a cargo del Viceministerio Académico

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Retomamos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Está grabando? Retomamos la sesión y tenemos presentes al viceministro académico, ¿quién quedó? ¿Don Álvaro quedó?, ¿no?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Ahí está.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Don Álvaro está y doña Ana Catalina para tocar el tema de una reforma al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes?, de un tema que sí queremos que conversemos aquí, porque nos puedes traer otra vez un problema a un grupo de población que le toque recibir el bachillerato sin un examen, quisiéramos retomando, por favor tiene la palabra.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Buenas noches. Los temas para tratar en esto después de hacer todo el plan piloto que ya pronto les enseñaríamos los resultados, pero

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

que han sido muy interesantes y aquí fue un tema totalmente disruptivo, lo que se provocó. Haciendo todo el análisis de los informes y la evaluación respectiva, pudimos mapear algunos riesgos importantes de este aprendizaje. El primero: Vamos a tratar acá es el cálculo de la nota de presentación de la Prueba Nacional Estandarizada. Un punto interesante, este cálculo en término general y ahorita lo profundizamos, pero en término general está valorando solo una parte del ciclo educativo, si yo estoy en primero, cuarto y quinto año, esas notas de presentación a como están en el Reglamento están tomando la mitad del ciclo, solamente quinto año, dejando el cuarto año desprovisto, como esto es una lógica de perfiles que se hacen en las pruebas, solamente estaríamos validando la nota presentación de la mitad del negocio, pero ahorita vamos a profundizar un poco esto. El segundo es: El carácter diagnóstico de la Prueba Nacional Estandarizada de lenguas específicamente extranjeras. Después de todo el análisis de la prueba y reunirnos con especialistas de PEARSON y otros especialistas la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras, se da por bandas, ahí tenemos que revisar un poquito cómo está el artículo para poder no ligarlas a una nota como lo teníamos pensado. Y finalmente, el análisis del impacto: La aplicación diagnóstica de la Prueba Nacional Estandarizada, tenemos una línea base que nos generó este análisis, ¿de cuántos chicos quedaron sin hacer esa prueba diagnóstica? y que eso puede generar, como es un requisito para hacer la siguiente, puede generar una, que estén afectados, sin o haber ganado la Prueba Sumativa sin tener la Diagnóstica, por un tema que ahora vamos a ver las causas raíz de todo esto, pero que de alguna manera es un riesgo. Yo le voy a pedir a don Álvaro que nos explique a profundidad en el Reglamento porque nos dimos la tarea de escanear todo reglamento con la parte legal y con doña Estíbaliz y la parte legal nuestra y los expertos, para poder tener un enfoque global. Voy a presentarles la propuesta de esos cambios, de esos tres cambios que están a lo largo del del REA y que, de alguna forma, haciendo esos ajustes minimizamos el riesgo de alguna apelación. Recordemos que las segundas pruebas, que tiene un carácter sumativo y de certificación, todas las personas van a estar con lupa, viendo, aunque sean detallitos, viendo estos procesos. Voy a compartir la pantalla para que don Álvaro nos explique. Adelante don Álvaro.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Muy buenas noches. Esos cambios que estamos proponiendo, se los presentamos a manera de una justificación técnica en este documento que les han impartido de manera impresa. Lo que tiene es una justificación de los cambios recomendados, está la redacción actual y la redacción que proponemos. Asimismo, usted me dice si así está bien, sí, gracias. Asimismo, también traemos una propuesta del acuerdo que contiene esas reformas que estamos sometiendo a su consideración. En la primera página podemos observar, lo que queremos es mantener una uniformidad de criterio entre primaria y secundaria. Nos dimos a la tarea de revisar todo el documento y teníamos alguna disparidad en cuanto a la redacción, también debemos tener claro de que el mismo Reglamento trae correlaciones entre los artículos, lo que hicimos fue en algunos casos nada más subsanar lo que notábamos como esa falta de uniformidad. En el primer caso lo que hablamos es de ¿qué sucede con los estudiantes de sexto año de la Educación General

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

Básica? y lo que estamos proponiendo es que el requisito lo que diga es: *Haber realizado la Prueba Nacional Estandarizada Sumativa, según los requisitos señalados en el capítulo quinto de este Reglamento*. Y, por eso lo estamos mostrando con otro color, tenemos ahí la respectiva justificación técnica que se basa en, que casualmente no teníamos una interpretación unívoca que nos permitiera hablar, primero entre secundaria y primaria, y luego, pareciera ser que la redacción dependía de un signo de puntuación para poder interpretar adecuadamente. La reforma que pretendemos poner a su consideración casualmente viene a subsanar este vacío que podría ser, tender a diferentes interpretaciones. En la página siguiente viene la parte de Educación Diversificada, tal vez ustedes vean muchas páginas, pero es como decir primaria y luego secundaria, para lograr esa uniformidad que les cuento. En la página número tres, hemos querido también, como decía el viceministro académico, creo que la aplicación diagnóstica nos ha dejado muchas enseñanzas y casualmente la reconsideración, incluso el llamado que nos daban a decir: -*bueno, casualmente si estamos tan apegados a la Política Educativa, a la Política Curricular, si nos estamos basando tanto en la fundamentación de los programas de estudio por qué no hacemos ese llamado que el mismo Reglamento sea tan explícito en hablar de conocimientos, hablar de capacidades, hablar de otras destrezas que están incluidas en esa fundamentación y que son el insumo de la prueba* -. Y, como les decía, poder diferenciar en dos apartados, es un asunto meramente de redacción, donde dice: *La Prueba Nacional Estandarizada se conforma por dos aplicaciones, una diagnóstica y otra sumativa. La aplicación diagnóstica se caracteriza por ser anual y se aplicará en el primer semestre del curso lectivo. La aplicación sumativa se realizará en el segundo semestre del curso lectivo y se caracterizará por ser anual* y ahí dónde viene *y ser un requisito para obtener el certificado de conclusión de la Educación General Básica en primer y segundo ciclo y el título de bachiller en Educación Media*. ¿Qué estamos también aprovechando acá?, en esta redacción estamos suprimiendo lo concerniente a las asignaturas de idioma, casualmente para poder tener una mejor alineación con la malla curricular y específicamente a como son los programas de estudio en inglés y francés que están alineados por bandas y que no tienen necesariamente su concordancia por su equivalencia con una calificación numérica. En la página cuatro proponemos un cambio incluso desde el nombre para hablar en vez de prueba nacionales de certificación del dominio a llamarla *Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras*. Eso nos permite uniformidad en la nomenclatura, pero también nos permite una mejor precisión con lo que es el hecho de ¿quién puede certificar?, hay instancias que se dedican a certificar y el MEP casualmente no lo puede hacer, no podemos certificar el dominio de competencias, pero sí nosotros podemos determinar el nivel de dominio lingüístico alcanzado y que eso nos ubique a las personas estudiantes en una de las bandas del dominio lingüístico, esta posición es bastante más coherente con lo que podemos hacer y toma en cuenta diferentes componentes de ¿cómo se adquiere una lengua?, de ¿cómo podemos cumplir con estándares internacionales?, además de ello, de una investigación que tiene en curso más de seis años, casualmente que se ha venido desarrollando de la mano de expertos internacionales de alto perfil que nos han dado la mano en poder establecer un modelo para lo que es las lenguas extranjeras y cómo lo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

alineamos, que casualmente, a lo que es el Marco Común de Referencia para las Lenguas Extranjeras, que nos permitirá luego hablar de ¿Qué es un nivel básico?, de ¿cuál es el nivel independiente? y de lo que llamaríamos un *nivel competente*, tanto para inglés como para francés. En la página número cinco, esta página es nuevamente un asunto de redacción y es la vinculación entre un artículo y el otro. Si estamos especificando terminología, lo hemos hecho también en todos los distintos artículos que conllevan el cambio, por eso le decía que quizás ustedes noten muchas páginas, pero lo que es casualmente mantener la coherencia en que si hacemos un cambio de un artículo también se ven reflejados en los demás. En la página, en esa misma página, perdón, aprovechamos también para hablar de que Ciencias en Educación Diversificada no es como en el resto de la Educación General Básica, sino que tenemos que especificar que se trata de Biología, Física y Química, para también ser coherentes con la malla curricular. Si ustedes me permiten la observación, lo que estamos tratando es de lograr una coherencia curricular también acá y con las demás decisiones que se han tomado en esta materia. En la página siete, se trata también nuevamente de terminología. En la página ocho, estamos ahí hablando de lo que es la supresión, de la consignación de datos biométricos de estudiantes. Asimismo, suprimir lo que se refiere a la autentificación de la identidad. Y finalmente, el hecho de también eliminar lo que es la obtención, el uso y el tratamiento de los datos. Tenemos que ser claros en que el Ministerio de Educación Pública no cuenta en este momento con el marco jurídico que le de seguridad al manejo de bases de datos, al almacenamiento de la información de las personas estudiantes, y aquí también tenemos que ser claros con lo que es la agencia de Protección de Datos de los Habitantes propiedad del Ministerio de Justicia y Paz. Si requiriésemos trabajar en otro tipo de plan de pruebas, en otro tipo de sistema, sí podríamos hablar de esto, sin embargo, también cabe mencionar que la aplicación de las pruebas son en ambientes controlados, propio de los centros educativos y hay delegados de aula, hay delegados ejecutivos que son casualmente quienes nos garantizan que no hay suplantación de identidad y que los estudiantes son quienes dicen ser, además ellos tienen la identificación de su centro educativo que es la que les permite entrar al aula para aplicar la prueba. En la página número nueve, tenemos lo que es mantener la obligatoriedad de la prueba diagnóstica no puede involucrarnos tampoco en un problema logístico, tenemos diferentes causas que hacen que las personas no vayan a aplicar la prueba diagnóstica, pero no queremos dejar eso de lado y les estamos confiriendo al director de cada centro educativo que garantice que al menos el 70% de la población estudiantil haya cumplido con ese requisito y, cuando lo garantiza con una certificación, tendríamos un 30%, ya que es el que va propiamente a las reprogramaciones. En este momento hemos tenido ya dos meses completos haciendo reprogramaciones de esa misma prueba y todavía faltan 4.500 personas, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, yo, ese punto creo que tengo que discutirlo un poco.

Señor Álvaro Artavia Medrano: De acuerdo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Porque si yo quedo con un 70% de diagnóstico, me quedo

Señor Álvaro Artavia Medrano: No, no señora, lo que estamos diciendo es que nos garantice que hay un setenta para proceder a reprogramar, vamos a abarcarlos a todos, pero es que ahorita lo que teníamos es una aplicación de, una matrícula del 100%, pero hemos venido arrastrando por asuntos logísticos a ese 100%. en esta aplicación que tuvimos, tuvimos desde el primer momento un 22% que no logró hacer la prueba desde el primer momento por diferentes causas y al no tener programado una semana específica para esa reprogramación, no teníamos más que el llamado de los centros educativos de manera insistente y reiterada en distintos procesos para cumplir con las reprogramaciones y eso es lo que ha llevado que tengamos dos meses ejecutando reprogramaciones. La idea es que ahorita podamos tener una primera garantía de que el director del centro nos va a certificar que ya el 70% al menos, y por eso dice, al menos ya logró hacer el cumplimiento del requisito y el otro treinta nos vamos a dedicar en un par de periodos o en los plazos que podamos especificar para generar esa reprogramación, veremos que sea censal, eso sigue manteniéndose, pero le estamos confiriendo al director de centro educativo. la potestad de que nos garantice que ya se cumplió ese 70%.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos tres intervenciones, don Javier, doña Jacqueline y doña Betania. Doña Betania y don Eldon.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, nada más una pequeñita corrección en el texto. Sí una pequeñita corrección al texto no sé si me lo pone otra vez don Álvaro. Y en Donde, acá: *En caso contrario, el director deberá comunicarlo al asesor supervisor*, esa figura no existe, eso se hablaba en Decreto 23.498, que ahora se habla del supervisor escolar, el supervisor asesor, no existe, para hacer la corrección.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Asesor supervisor escolar.

Señor Javier Cascante Granados: No, supervisor escolar nada más.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Supervisor escolar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Supervisor escolar o asesar, es otra cosa.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Sí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a ver, doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Es una consulta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Un segundito doña Jacqueline que está con eco, un momentito.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: ¿Alguien podría hablar? por favor, para hacer la prueba.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Jacqueline, ya puedes hablar.

Señora Jacqueline Badilla Jara: ¿Listo?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Sí, señora.

Señora Jacqueline Badilla Jara: ¿Donn Álvaro?, ¿verdad?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, así es.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Don Álvaro mucho gusto. Quería consultar con respecto a lo que se indica de la prueba diagnóstica. Leí en un punto más arribita, que la prueba diagnóstica no va a ser obligatoria, se está eliminando el que sea obligatoria, el que sea un requisito, ¿no?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, es que. (*Fallas de origen. No se escucha el audio*).

Señora Jacqueline Badilla Jara: No la escucho doña Katherine.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El acuerdo de Consejo es que la prueba es una, que se aplica en forma diagnóstica y luego forma sumativa, pero es una sola prueba.

Señora Jacqueline Badilla Jara: ¿Es que?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero si fíjese donde usted lo leyó para que lo verifique, el equipo. dice que no.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Yo la tomé una foto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Mientras buscamos, doña Betania.

Señora Betania Seas Molina: Una duda, algo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Alguien tiene, sí le mandó por el WhatsApp. Doña Jacqueline, ¿usted tiene el documento?

Señora Jacqueline Badilla Jara: Sí señora, le estoy para buscarlo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, revisemos antes de que terminemos la sesión, doña Betania.

Señora Betania Seas Molina: El asunto que me preocupa es que nosotros hablamos de esta prueba estandarizada, nosotros tenemos un estudiante ruso que ingresó en estos días al sexto grado. El estudiante no habla español, incluso en esos días tuvimos la ayuda del Departamento de Interculturalidad que consiguieron una persona que nos fuera a atender a esa escuela, ese niño de sexto para darnos algunas estrategias de cómo lo vamos a trabajar. Tenemos estudiantes rusos y en esa misma escuela otros ucranianos. Nosotros decimos, vamos a pedir la reprogramación, aunque yo les dije, no importa, yo me comunico

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna

con don Álvaro y hablamos para que nos reprogramen, pero me dice la compañera que está bien, doña Betania, pero el estudiante no habla nada de español, habla en ruso, ¿quién nos va a traducir? Y, ¿dónde está? Me decía la directora, ¿dónde el reglamento establece para esos estudiantes extranjeros? En, esa condición que nosotros es el primero que se nos presenta, pero tenemos estudiantes que están ingresando de esos países y que hablan solo el idioma que traen, el ruso, ¿cómo le explicamos? Yo digo, ¿pedimos una reprogramación?, ellos nos dicen que sí, nos dicen, aconsejan, sí, pero en ¿qué idioma? El estudiante agarra la prueba y ¿cómo lo hace?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero si es un estudiante que no hable el idioma no puede hacer la prueba.

Señora Betania Seas Molina: Exactamente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero tampoco se puede.

Señora Betania Seas Molina: Pero esto es rave ingresarlo a sexto grado.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Cómo se hace? Es algo.

Señora Betania Seas Molina: Por eso les pregunto, ¿qué tengo que consultas más?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo que no podemos es hacer la prueba en ruso. No se le puede hacer porque la prueba no es un estudiante ruso, no hay cómo financiarlos a ponerle en ucraniano, en ruso, en el otro idioma, en francés, en inglés no hay cómo hacerlo. Yo creo que esos son casos especiales que vamos a tener que.

Señora Betania Seas Molina: Vamos a tener que explicarlo en el reglamento.

Señora Jacqueline Badilla Jara: O un traductor.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Habría que ver si es que tiene que estar en el Reglamento, que casos especiales se tendrán que revisar de uno en uno, pero es que y ¿cuál es la opción en ese caso?

Señora Betania Seas Molina: Yo digo que el Departamento de Interculturalidad estuvo con nosotros y consiguió una persona que se sentara con eso, no sé, llevaron una persona que habla ruso para que pudiera ser un traductor, una traducción ahí y poder ver algunas formas de cómo los profesores pueden integrar a ese estudiantes y recomendaciones. Yo digo, no sé cuál fue la persona que llevaron, sí sé que fue el Departamento de Interculturalidad con los asesores regionales.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero eso tiene que estar en el Reglamento de Evaluación.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Porque es una directriz de Curricular, porque nos pasa en chino también.

Señora Betania Seas Molina: Sí, pero sí.

Señora Yorleny Porras Calvo: Llevaron a alguien para que atendiera el caso. Mi pregunta es, ¿cómo van a ser los docentes en el aula para evaluar también ese niño para que él pueda pasar sexo?, porque si no es un tema solo en la prueba comprensiva o estandariza diagnóstica y sumativa, por ejemplo, la prueba competitiva, que era lo que quiero decir en el sexto también tiene que hacer ahora en julio la prueba comprensiva, ¿cómo la vamos a hacer?, porque el niño no habla ni escribe nada en español.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Cuántos casos son los que hay de esos? A mí lo que me, hay que ponerlo en el Reglamento, caso por caso y obligar al MEP tener un traductor, yo creo que eso no es algo que sea de.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Hay que mapearen SABER.

Señora Yorleny Porras Calvo: Sé que solo ese caso. En ruso hay dos o tres, el muchacho, le mayor lo consiguió y nos hizo el favor en gestionar todo esto.

Señora Betania Seas Molina: Muy buena la atención que le dieron.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por eso.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Doña Katherine.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso tiene que estar en el Reglamento, creo que no, esos son casos excepcionales.

Señora Betania Seas Molina: Esa era la duda.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sigue don Eldon y después don Johnny.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Doña Katherine.

Señor Eldon Caldwell Marín: Muchas gracias. Para ver si estoy entendiendo bien, correctamente. Vamos a ver, estos cambios no están, diciendo que hay personas que solo van a hacer la prueba sumativa y no la diagnóstica, todos, absolutamente todos tienen que hacer la diagnóstica y la sumativa.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Así es.

Señor Eldon Caldwell Marín: ¿Sí o no?

Señor Álvaro Artavia Medrano: Sí, señor.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, porque eso.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es una sola prueba que está dividida en dos tiempos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna

Eldon Caldwell Marín: Porque no me parece para nada que algunas personas no hagan la diagnóstica, porque si no ya se pierde todo el sentido.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: No.

Señora Yorleny Porras Calvo: No.

Señor Eldon Caldwell Marín: Todo el sentido, no estamos claros, nada más para saber si sí o no.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es una prueba que se aplica en dos momentos, pero la prueba es una.

Señor Eldon Caldwell Marín: En eso, yo estoy clarísimo, lo que estoy preguntando si esto nos dices sí o no, que hay personas que van a salir, se van a ir solamente como una prueba.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No.

Señor Eldon Caldwell Marín: No, para estar tranquilo. Lo segundo es una prueba de idioma o lo que se está haciendo con el idioma, no me queda muy claro, ¿cómo queda ahorita? ¿Cuál sería el requisito de graduación con respecto al idioma? Hay prueba, porque antes había una prueba de idioma, ¿ahora como qué haría?

Señor Álvaro Artavia Medrano: Sí.

Señor Eldon Caldwell Marín: Hay un artículo qué, ¿cómo quedaría para estar más tranquilo?

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Le vamos a mostramos, aquí están.

Señora Yorleny Rojas Jiménez: Artículo 104.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nada más para lo que levantaron la mano, sigue don Johnny, doña María Esther y luego doña Jacquelin.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Sí, parte de lo que se pretende es que las personas tengan la aplicación de la prueba, pero si es una prueba que lo que va a hacer es ubicar en una banda línea del Marco Común que es a como están los programas de estudio, no podemos ponerle a eso una calificación numérica. Por ello, uno: No puede ser parte de la nota de presentación. Dos: No puede ser una nota en la que yo después le quiero decir a la persona si está aprobada o no lo está, lo que estamos poniendo como parte del requisito para obtener el certificado es casualmente que hayan aplicado la prueba, la prueba les va a dar una ubicación y el requisito cumplido es la aplicación de la prueba.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Siempre hace la prueba.

Señor Eldon Caldwell Marín: Se le va a pedir que tenga, va a ser lo mismo que sea A que sea Cero, va a ser lo mismo.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Sí, casualmente porque es casualmente un diagnóstico que nos permite la ubicación de cada persona de acuerdo con su nivel de dominio lingüístico.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es que es el diagnóstico, lo que estamos haciendo, queremos ¿Saber cuánto saben? Pero no es nota porque.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Es un avance.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero si la persona sacó un B1 es el diagnóstico y sacó un B2 ese es el diagnóstico.

Señor Eldon Caldwell Marín: Pero eventualmente si se toma en la calificación, es el cambio que se está haciendo.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Actualmente es la propuesta, exactamente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero ¿cómo es que se toma actualmente?

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: El riesgo es.

Señor Eldon Caldwell Marín: Si se le pone nota.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Es que el riesgo era eso, usted hace la prueba y lo que está planteado es que le daban una, consultando con el Centro Cultural Americano y con la gente de británica, el día que vino dijo: - *esto no tiene cómo equiparación* -.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es una decisión arbitraria.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Es una escala, es una banda lo que nosotros queríamos en un inicio, pero no es compatible.

Señor Eldon Caldwell Marín: Bien, por lo menos, no sé, un A2.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Sí, por eso, la evaluación se va a dar, es un nivel, A1, A2, B1.

Señor Eldon Caldwell Marín: Por eso, pero sí para mí, yo puedo pasar con 70, pero ese 70 es un A. Y no es lo mismo que para una persona que es un B2.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Es que, perdón.

Señor Eldon Caldwell Marín: Al final.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es que el setenta es ficticio, el setenta es ficticio porque en realidad en el idioma a usted lo que le dan es un rango.

Señor Eldon Caldwell Marín: Pero si yo voy por competencias, a mí me interesaría decirle a la gente, que la gente no solamente llevó clases de inglés, sino que salió con un nivel A2 o que salió como un nivel, no sé, el que usted quiera, el que usted defina.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero eso no es lo que estamos proponiendo.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Casualmente lo que estamos proponiendo es eso, estamos hablando de una descripción del nivel de dominio lingüístico que no es equiparable a una nota y que tampoco puede el Ministerio de Educación Pública.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Certificar.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Certificar.

Señor Eldon Caldwell Marín: Pero al final le vas a decir a la población, el 30% salió con B1.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Es diagnóstico.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Exactamente.

Señor Eldon Caldwell Marín: Y el, ¿cuál, el cuarenta, mejor dicho, el 60%?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, lo que se.

Señor Eldon Caldwell Marín: ¿Eso es lo que vamos a pedir para que se gradúe una persona?

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Así es.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es que, ¿qué es lo que se está evitando? Lo que se está evitando es que a arbitrariamente alguien decida que el B2 es equivalente a un 70 y el C1 equivalente a un 90. Eso, no está decidido internacionalmente, pero el MEP estaba dando esa nota cuando.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Y certificándola.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y certificando una nota, pero eso no es un procedimiento.

Señor Eldon Caldwell Marín: Yo estoy de acuerdo con eso. No estaría de acuerdo, es que yo no diga bueno, para que se pueda tener su certificado, tiene que alcanzar un A2, un setenta

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, lo entiendo, lo que dice don Eldon es, que no es solo decir esto es lo que sabes. En la prueba sumativa, en las diagnóstica no importa que salga como B2.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Eldon Caldwell Marín: Ahí no importa.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero en la prueba sumativa ¿Para qué hacerle la prueba de inglés si al final esa no cuenta hacia la graduación?, lo que se dice es en primaria, debería tener un.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: En primaria no, es en secundaria

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Debería tener un mínimo de B1 para que se le pueda dar el certificado de bachillerato.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Ministra, eso tendría que hacerse una aclaración diferente, porque sería una prueba diagnóstica que tenga altas consecuencias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No vamos a ver, separemos la prueba diagnóstica de la prueba sumativa. En la prueba diagnóstica no importa el nivel que salga, es en la prueba sumativa que sí, ¿con cuánto se pasa la prueba sumativa?

Señora Yorleny Porras Calvo: En secundaria, con setenta.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Con cien y setenta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Con setenta, si el inglés no cuenta para ese setenta, o no hago, no se evalúa el inglés para efectos de las pruebas, de ninguna de las dos o se dice que el mínimo en secundaria para poder obtener el bachillerato es que haya un nivel A2 o B1.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: O un requisito graduación es que haga la prueba de sumativa.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, don Melvin, no, perdón, que yo haga una prueba, no es un requisito de graduación, no, es lo que yo voy a obtener en la prueba, aquí la única preocupación que yo tengo, don Eldon es, que cuando yo entré yo empecé a investigar ¿cómo se evalúa inglés? Y yo me di cuenta de que nosotros usamos una evaluación de la Universidad de Costa Rica que solo evalúa dos de las cuatro competencias, por eso es por lo que ahora se está anunciando que se va a Evaluar oral. Aquí hay una decisión más de fondo, el inglés cuenta para graduarse ¿sí o no? Esa es la pregunta.

Señor Álvaro Artavia Medrano: En la propuesta está haber realizado la prueba.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, es que eso no es, perdón, eso no es un requisito de graduación. El requisito de graduación es: - le vamos a decir que hay un mínimo de nivel para el inglés, porque si no, ni lo meta en la prueba, decir que se exige que haga hecho la prueba, pero la prueba no tiene ningún requisito, no es un requisito de graduación. Yo entiendo lo que ustedes quieren decir, que por lo menos haya cumplido con hacer la prueba y si saca un cero-cero, igual se gradúa, porque no le estamos poniendo

ningún nivel mínimo, a mí lo que me preocupa de poner un nivel mínimo es que el país no está en condiciones. Lo de la evaluación verbal apenas está probando, y eso no es la evaluación de las cuatro competencias.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Un toquecito Manuel.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me preocupa que nosotros no, no tenemos verdaderamente un buen nivel de enseñanza del inglés como para exigir un determinado nivel, no sé ¿cuál es el más bajo, el más bajo es el A2.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Estoy llamando a un asesor don Manuel, que ha hecho todo un análisis.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo entiendo, pero lo que no puede ser.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Él ha hecho un análisis durante tres años para ver ¿cómo estamos en los niveles? don Manuel, si me permiten pongo speaker, que es el experto, ¿cuál ha sido el historial? Perdón. ¿Cuál ha sido el historial del tema de los diagnósticos en inglés en secundaria?, ¿con cuánto uno podría pensar más o menos que un chico pase en estas condiciones con lo que usted ha mapeado una prueba de inglés para fines de certificación sumativa?

Desde llamada telefónica.

Señor Manuel Rojas Mata: Vamos a ver, históricamente desde el 2019 nosotros tenemos como referentes en la evaluación de estudiantes, la primera prueba que se realizó en el 2008a una muestra de estudiantes que egresaron del sistema educativo. En ese momento, el 60% salían en la banda A1, en el 2019 hicimos la primera evaluación a toda acción la población que igual egresa del sistema y vimos una mejoría entre el 70% se encontraba la banda A2 y un 30% de los estudiantes en las bandas B1, B2 y C1, en dos habilidades. En el 2021 y en el 2022, ese veintinueve aumentó en un 36% de los estudiantes. Eso quiere decir que del 2008 hubo un avance importante de movimiento de A1, A2 en el 2019, tuvimos un aumento de siete puntos porcentuales en esas dos habilidades.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: En promedio es el A2. Le recomendaría.

Señor Manuel Rojas Mata: De promedio es A2, lo que la mayoría de los estudiantes que están saliendo de Secundaria, correcto.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Listo Manolo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo quisiera.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Alguien tiene alguna pregunta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Una moción de orden, por favor.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Bueno listo. Gracias don Manuel.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: En la discusión que tenemos del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, quisiéramos más bien pedirle al viceministro académico, que, por favor, según las observaciones que hemos realizado, que nos corrija la propuesta o la incorpore las recomendaciones y nos lo someta mañana para poderlo revisar en equipo. Y como tenemos una agenda realmente muy extensa todavía, quisiera hacer la propuesta de que hagamos una sesión el lunes. Que en esa sesión veamos primero el tema este del Reglamento de Evaluación, que veamos ahí el recurso de revocatoria, el que tenemos tanto de la Omar Dengo como del SEC, los informes de comisiones y la correspondencia, ¿Quiénes estén de acuerdo con esto, por favor levanten la mano? Aprobado el firme: Nada más quedaría pendiente una propuesta de acuerdo sobre el Bachillerato de Empleabilidad ¿Usted quiere decir?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Sí, ministra. Disculpe, es que como se está convocando ya para julio estaría convocándose para el lunes y la otra sesión sería el diez de julio para que también los sometan a votación. Como ya es el fin de mes faltaría ese.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: En julio habría dos sesiones.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: La del lunes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Que sería el lunes tres y diez de julio, es.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Lunes también.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Que es el siguiente lunes. La pregunta es, ¿si hay quórum para la del diez ¿Quiénes estarían el diez?

Señor Eldon Caldwell Marín: ¿O quiénes están de vacaciones?

Señor Johnny Varela Elizondo: ¿Este?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El 10 es de este lunes en ocho. ¿Usted ya estaría de vuelta? ¿Usted estaría doña Betania? Y ¿usted don Eldon?, someto a votación para que hagamos las dos fechas, el lunes tres de julio y el lunes diez de julio. ¿Quiénes estén a favor levanten la mano? Aprobado en firme. Lo que me quedó pendiente nada más es una propuesta de acuerdo para lo del Bachillerato de la Empleabilidad en el cual lo que decimos es: "*Que el Consejo Superior de Educación, acuerdo referente al Bachillerato de la Empleabilidad y el Emprendimiento, lo siguiente: Uno: Dar por recibido el documento que contiene el diseño curricular para la estrategia del Bachillerato para el Emprendimiento y Empleabilidad en el marco del convenio MEP-UNED, según lo solicitado por el Consejo Superior de Educación en el acuerdo AC-CSE-140-15-2023 y el segundo punto: La propuesta es aprobar la ejecución de la estrategia de*", no es que esta aprobación no la habíamos, no, *que sería esperar la propuesta que deben hacer con las modificaciones que se solicitaron y que los miembros del Consejo van a hacer una revisión del documento y van a ser propuesta de mejoras o de modificaciones y son necesarias para que todo lo completen en una sola propuesta que debe regresar aquí para someter la aprobación.*

Auditoría Interna M.E.P.

Señor Eldon Caldwell Marín: ¿Y se verían comisiones?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Se vería en comisiones, la idea de que usted, recibimos el documento, lo damos por recibido, va a comisiones, se revisa, se hacen comentarios, se hicieron en la sesión de hoy unos comentarios, ellos presentan un nuevo documento.

Señor Eldon Caldwell Marín: Se trae.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Además, se les está recomendando presentarlo al sector privado en una sesión para intercambiar y recibir retroalimentación para que lo presenten también en la en la versión final. La idea sí, la idea es que podamos aprobar esto en el mes de julio, que sería, no sé si va a dar tiempo el once y si no tendría que ser en la primera sesión de agosto.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: En la primera de agosto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo proponemos para la primera sesión de agosto, para darles tiempo de que completen y.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: A Guanacaste.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, pero no se va a poder a menos de que usted me traiga todo el documento, pero no lo pueden traer el día de la sesión porque tiene que haber revisión de sus comisiones y todo, hay un procedimiento que hay que seguir. Yo sugiero que lo propongamos para la primera semana de agosto para que lo podamos revisar bien, doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Yo creo que las Comisiones pueden trabajar sobre la base del documento que ya se envió para ir adelantando tiempo y este acuerdo para redactarlo con más cuidado se puede tomar el próximo lunes que tenemos sesión, ¿si le parece?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, tal vez lo que le vas a acordar hoy es dar por recibido el documento, pasarlo a comisiones para observación.

Señora Astrid Fischel Volio: Exacto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para darle la observación al equipo académico y de la UNED, por lo menos tomar ese acuerdo en este momento y que se recibirá la versión corregida en otro momento, ¿si les parece levanten la mano quiénes están de acuerdo?

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-158-18-2023

Se instruye a la administración para que el Viceministerio Académico realice las correcciones pertinentes e incorpore las recomendaciones emitidas durante el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

plenario con el propósito de ser sometido a valoración y análisis el lunes 03 de julio 2023.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Todos de acuerdo, ¿qué pasó?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Para apagarle micrófono a usted.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Tomando ese acuerdo? Yo les pediría como coordinadores que se organicen para que reciban la retroalimentación de todo, puedan juntar las observaciones y se las transmitimos al equipo. Y, por otro lado, que puedan leer, recibir mañana la propuesta del Reglamento para poderla leer y votar el lunes y también solicitar la revisión de, ¿cómo se llaman?, las respuestas a los recursos de revocatoria para que también los podamos aprobar el lunes, ¿quiénes están de acuerdo, por favor, levanten la mano? De acuerdo Sí, Astrid.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-159-18-2023

Aprobar la propuesta de los miembros del Consejo Superior de Educación para sesionar presencialmente el lunes 03 y 10 de julio de 2023, a partir de las 6:00 p.m. en el décimo piso del edificio Torre Mercedes.

Señora Astrid Fischel Volio: De acuerdo también. El trabajo que puede realizar cada una de las comisiones podría incluir el criterio de los asesores. En el caso de la Comisión de Leyes y Reglamentos, el licenciado Carlos Rodríguez. La opinión de la asesoría técnica se puede aportar al análisis.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ellos sometieron el documento.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nosotros tenemos que hacer el análisis en (*Fallas de origen. No se entiende el audio*). detalle el documento que entregaron y le digan en la página tal, falta que desglosen esto, en la página tal, por qué se le dijo, por ejemplo, que falta el modelo pedagógico, pero el modelo pedagógico hay una propuesta ahí, porque no dio tiempo hoy de revisarlo y los equipos lo revisan y dicen con respecto al modelo pedagógico, estamos de acuerdo o le falta es esto y esto, con eso ellos pueden hacer la modificación. Bueno, daríamos por concluida la sesión de hoy. Muchísimas gracias. Nos vemos el lunes a las.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO 5

Someter a aprobación de la respuesta a los Recursos de Revocatoria al acuerdo AC-CSE-93-11-2023, planteados por el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense (SEC) y la Fundación Omar Dengo (FOD)

Este punto de agenda se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 6

Informes de comisiones

Este punto de agenda se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 7

Asuntos varios

No se presentan mociones en asuntos varios.

Se cierra la sesión a las veintiún horas con cuarenta y siete minutos.

Acta 18-2023 celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 29 de junio de 2023, a las 17:30 horas es aprobada mediante el acuerdo AC-CSE-199-22-2023, el jueves 10 de agosto de 2023.

Previo a la correspondiente sesión en que es aprobada el acta 18-2023, la persona suscrita como secretaria general dio por terminada su relación laboral, razón por la que se consignará únicamente la firma de la presidencia del Consejo Superior de Educación.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA